

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LP-INE-030/2019**

**“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y  
PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150  
KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL  
CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO”**

**ACTA DE FALLO**

**24 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-030/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO”**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-030/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO”**

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-030/2019 para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública, e Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

2

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-030/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO”**

## **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 13:00 horas del día 24 de Septiembre de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-030/2019, convocada para la **“Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-030/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO”**

**ACTA**

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 13:00 horas del día 24 de septiembre de 2019, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día previsto para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-030/2019.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Primeramente, se procedió a ingresar al expediente identificado con el número 3593 del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-030/2019, con el objeto de descargar las proposiciones presentadas por los licitantes.-----

Acto seguido, se procedió a verificar que los documentos que identifican las ofertas técnicas y económicas hayan sido firmadas con una Firma Electrónica Avanzada válida.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que la proposición enviada a nombre del licitante **POWER SYSTEMS SERVICE, S.A. de C.V.**, se advierte que la firma con la que presenta los archivos correspondientes a los Sobres Administrativo-Legal, Sobre Técnico y Sobre Económico, presentan una firma digital no válida, tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE, mismos que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que, en términos de lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el sexto párrafo del numeral 2) y el numeral 14.1 incisos 1) y 5) de la convocatoria, además del numeral 30 segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **se desecha** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-030/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO”**

**Análisis de la documentación legal y administrativa** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa para las partidas 1 y 2, fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria, lo anterior, según se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta. -

Licitantes que <b>SÍ CUMPLEN</b> con los requisitos legales y administrativos
<b>Grupo Logisa S.A. de C.V.</b>
<b>Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.</b>
<b>ISSITEC S.A. DE C.V.</b>

**Evaluación técnica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada tanto para la partida 1 como para la partida 2 por la Dirección de Operaciones del CECyRD, a través de los Servidores Públicos: Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Director de Operaciones del CECYRD y por la Ing. María de Carmen Riva Palacio Monroy, Encargada de Despacho en el cargo de Subdirectora de Administración de Centros de Cómputo; informando mediante oficio N° CPT/DO-CECYRD/3308/2019, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del Reglamento y los numerales 5.1. y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN TÉCNICAMENTE** para las **partidas 1 y 2**, las ofertas de los licitantes que se enlistan a continuación, al no cumplir con lo solicitado en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, para considerar que sus ofertas resultaran susceptibles de evaluarse económicamente; lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**” que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.-----

**Ofertas desechadas técnicamente para las partidas 1 y 2** -----

Partidas	Licitantes
1	<b>Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.</b>
	<b>ISSITEC S.A. DE C.V.</b>
2	<b>Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.</b>
	<b>ISSITEC S.A. DE C.V.</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-030/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO”**

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones presentadas para las partidas 1 y 2 por el licitante **Grupo Logisa S.A. de C.V., SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**Evaluación económica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las partidas 1 y 2 por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica del licitante cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente tanto para la partida 1 como para la partida 2, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Precios No Aceptables** -----

Como resultado del análisis de precios realizado tanto para la partida 1 como para la partida 2, respecto de las ofertas económicas presentadas por el licitante **Grupo Logisa S.A. de C.V.**, cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente para las partidas mencionadas, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente; se advierte que el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado tanto para la partida 1 como para la partida 2, resultaron ser precios no aceptables; por lo que con fundamento en la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45, ambos del REGLAMENTO, el artículo 68 fracciones I y II de las POBALINES, y los numerales 5.2. y 14.1. inciso 7) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las ofertas económicas de dicho licitante, en virtud de que los Montos Totales ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado, resultaron ser precios no aceptables; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Resultado** -----

Derivado del resultado obtenido del análisis de precios realizado a las ofertas económicas presentadas por el licitante **Grupo Logisa S.A. de C.V.**, cuyas ofertas cumplieron legal administrativa y técnicamente tanto para la partida 1 como para la partida 2, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se advierte que los Monto Totales ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para ambas partidas, resultaron ser precios no aceptables, por lo que de conformidad con lo preceptuado en el primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO, y los numerales 5.2 y 14.2. inciso 3) de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **declara desierto** el presente procedimiento de contratación, en virtud de que los **Montos Totales ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado tanto para la partida 1 como para la partida 2**, por el licitante **Grupo Logisa S.A. de C.V.**, resultaron ser precios no aceptables, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-030/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO”**

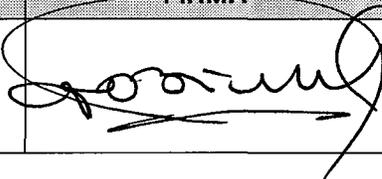
-----  
A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

-----  
De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

-----  
En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx>, en los Apartados de ComprasINE y en el de Licitaciones, a las que podrán acceder a través de Servicios INE y posteriormente en Proveedores y Contratistas; y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

-----  
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 13:50 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO”

## **ANEXO 1**

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE**



**Resumen Oferta**

Proveedor	POWER SYSTEMS SERVICE SA DE CV
Código del expediente	3593
Descripción expediente	LP-INE-030/2019 - Adq. de planta de emergencia y un sistema de energía (2)
Código	1399
Descripción Convocatoria/Solicitud de Cotización	LP-INE-030/2019 - Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario (2)
Fecha Creación Documento Respuesta	12/09/2019 07:24:09 p. m. (GMT - 6:00)
Moneda:	MXN
Estructura de la Organización del Proveedor	

Esta oferta se envía en nombre de: My Organization Only (No consortium)

**1. Respuesta de Calificación (1 questions)****\* 1.1 Sobre Legal - Administrativo - Sección de Parámetro**

Parámetro	Descripción Breve	Respuesta
1.1.1 Sobre Legal - Administrativo	* Remitir firmada electrónicamente la documentación solicitada en el numeral 4.1.Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica.	4.1 DOCUMENTACION DISTINTA.pdf (1,213 KB)

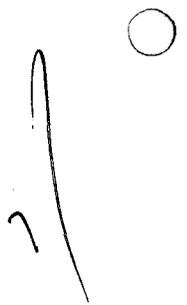
**1.2 Área de Anexos Adicionales**

Ningún Anexo



**Información del Anexo**

Nombre Archivo	QualEnvelopeSummary.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	12/09/2019 07:42:10 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	50,141
Anexo Cargado Por	JUAN GABRIEL MALAGON REYES
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	12/09/2019 07:42:53 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	No



**Resumen Oferta**

Proveedor	POWER SYSTEMS SERVICE SA DE CV
Código del expediente	3593
Descripción expediente	LP-INE-030/2019 - Adq. de planta de emergencia y un sistema de energía (2)
Código	1399
Descripción Convocatoria/Solicitud de Cotización	LP-INE-030/2019 - Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario (2)
Fecha Creación Documento Respuesta	12/09/2019 07:21:25 p. m. (GMT - 6:00)
Moneda:	MXN

Estructura de la Organización del Proveedor

Esta oferta se envía en nombre de: My Organization Only (No consortium)

**2. Respuesta Técnica (Parámetros: 1)****2.1 Sobre Técnico - Sección de Parámetro**

Parámetro	Descripción Breve	Respuesta
2.1.1	Sobre Técnico * Remitir firmada electrónicamente la documentación solicitada en el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica.	OFERTA TECNICA.pdf (10,386 KB)

**2.2 Área de Anexos Adicionales**

Ningún Anexo



Información del Anexo

Nombre Archivo	TechnicalEnvelopeSummary.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	12/09/2019 07:42:32 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	50,600
Anexo Cargado Por	JUAN GABRIEL MALAGON REYES
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	12/09/2019 07:42:53 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	No



**Resumen Oferta**

Proveedor	POWER SYSTEMS SERVICE SA DE CV
Código del expediente	3593
Descripción expediente	LP-INE-030/2019 - Adq. de planta de emergencia y un sistema de energía (2)
Código	1399
Descripción Convocatoria/Solicitud de Cotización	LP-INE-030/2019 - Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario (2)
Fecha Creación Documento Respuesta	12/09/2019 07:21:33 p. m. (GMT - 6:00)
Moneda:	MXN

**Estructura de la Organización del Proveedor**

Esta oferta se envía en nombre de: My Organization Only (No consortium)

**3. Respuesta Económica (Línea de Artículos: 0, Parámetros: 1)****3.1 Sobre Económico - Sección de Parámetro**

Parámetro	Descripción Breve	Respuesta
3.1.1 Sobre Económico	* Remitir firmada electrónicamente la documentación del numeral 4.3. Contenido de la oferta económica	OFERTA ECONOMICA.pdf (273 KB)

**3.2 Área de Anexos Adicionales**

Nombre Archivo	Descripción	Comentario
Ningún Anexo		
<b>Precio Total (excluidas secciones facultativas)</b>		MXN 0

**Información del Anexo**

Nombre Archivo	PriceEnvelopeSummary.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	12/09/2019 07:42:44 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	48,097
Anexo Cargado Por	JUAN GABRIEL MALAGON REYES
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	12/09/2019 07:42:53 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	No



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO”

## **ANEXO 2**

### **Análisis de la documentación legal y administrativa**

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.  
segundo párrafo de la convocatoria)**

✓

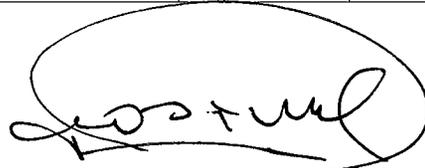
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-030/2019

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

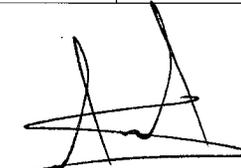
19-Septiembre-2019

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES	Participación Conjunta
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
Grupo Logisa S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
ISSITEC S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta



Subdirector de Adquisiciones  
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Servidores Públicos



Director de Recursos Materiales y Servicios  
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-030/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO”

## **ANEXO 3**

### **Evaluación Técnica**

**(conforme a los numerales  
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

✓

25/09



Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores  
Coordinación de Procesos Tecnológicos  
Dirección de Operaciones del CECYRD

Oficio No. CPT/DO-CECYRD/3308/2019

San Agustín Tlaxiaca, Hgo., a 19 de septiembre de 2019

Asunto: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-030/2019, mediante el sistema Compra INE, criterio de evaluación binario.

**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
**Subdirector de Adquisiciones**  
**Presente.**

De conformidad con el Oficio No. **INE/DEA/DRMS/SA/DLI/089/2019**, en relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LP-INE-030/2019**, publicada mediante el sistema Compra INE, con número de expediente 3593, para la **“adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario”**, y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo 6° transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

No.	Licitante	Partida(s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple/no cumple
1	Grupo Logisa, S.A. de C.V.	1	Cumple
		2	Cumple
2	Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.	1	No cumple
		2	No cumple
3	ISSITEC, S.A. de C.V.	1	No cumple
		2	No cumple

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

**Atentamente**

**Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel**  
**Director.**

- C.c.e. Mtro. Alejandro Andrade Jaimes. - Coordinador de Procesos Tecnológicos. - Presente.
- Lic. Dulce María Esquerro Salazar. - Directora de Administración y Gestión. - Presente.
- Ing. María del Carmen Riva Palacio Monroy. - Encargada de Despacho en el cargo de Subdirectora de Administración de Centros de Cómputo. - Presente.
- L.C. Rosa Elena Martínez Chávez. - Subdirectora de Suministros y Servicios. - Presente.
- Lic. María de la Luz González Barba. - Jefa de Departamento de Enlace Administrativo del CECYRD. - Presente.
- Lic. Laura Campos Ochoa. - Jefa de Departamento de Vinculación Institucional. - Presente.

FMBC/MCRPM\*maf

*Recibido*  
20/09/2019  
18:59 hrs

20 SET. 2019

16:48

*[Signature]*

20 SET. 2019

Subdirección de Adquisiciones

Hora 17:41 Rosalina

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<b>Especificaciones técnicas requeridas.</b> Se deberá considerar una planta de emergencia con caseta acústica y capacidad de al menos 150 kW efectivos a 2,250 M.S.N.M.		Si cumple		Pág. 24, Foja 2	
El sistema debe estar conformado por un motor generador acoplado y montado por medio de discos flexibles de acero, sin escobillas.		Si cumple		Pág. 26, Foja 4	
Las características mínimas de la planta de emergencia a suministrar deberán cumplir con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>Motor de 4 tiempos y cilindraje en línea.</li> </ul>		Si cumple		Págs. 25 y 27 Fojas 3 y 5	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfriamiento por agua y de inyección directa.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 26, Foja 4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Motor Turbo cargado con post enfriamiento.</li> </ul>		Si cumple		Págs. 25 y 27 Fojas 3 y 5	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema eléctrico de 12 o 24 Volts de corriente directa.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 27, Foja	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
				5	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Motor de arranque y alternador de carga de baterías.</li> </ul>		Si cumple		Págs. 25 y 28 Fojas 3 y 6	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Regulación de voltaje entre vacío y plena carga de más menos 0.5%.</li> </ul>		No cumple	<p>La ficha técnica <u>no especifica que el componente tenga Regulación de voltaje entre vacío y plena carga de más menos 0.5%</u>, de conformidad con lo establecido en el requerimiento.</p> <p>Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.</p>		De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebren(n)."
<ul style="list-style-type: none"> <li>Potencia de 1800 RPM a 60 Hz. con un factor de potencia de 0.8.</li> </ul>		Si cumple		Págs. 25,	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
				26 y 28 Fojas 3, 4 y 6	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aislamiento NEMA Clase H.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 26 y 28 Fojas 4 y 6	
<ul style="list-style-type: none"> <li>3 Fases y 4 hilos con neutro sólidamente aterrizado a la carcasa del generador.</li> </ul>		Si cumple		Págs. 24, 26 y 28 Fojas 2, 4 y 6	
<ul style="list-style-type: none"> <li>A prueba de goteo.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 26, Foja 4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Combustible Diésel.</li> </ul>		Si cumple		Págs. 25 y 28, Fojas 3 y 6	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dimensiones máximas: 1.3 metros de ancho, 4 metros de largo con altura de 2 metros.</li> </ul>		No cumple	La ficha técnica <u>no especifica que el</u>		De conformidad con el último párrafo del Artículo

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p><u>componente tenga las dimensiones máximas: 1.3 metros de ancho, 4 metros de largo con altura de 2 metros,</u> de conformidad con lo establecido en el requerimiento.</p> <p>Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.</p>		<p>43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Voltaje de operación de 220 Volts.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 24 y 28 Fojas 2 y 6	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Caseta acústica con atenuación de 72 dB a 7 metros.</li> </ul>		No cumple	La ficha técnica <u>no especifica que el componente tenga caseta acústica con atenuación de 72 dB</u>		De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal
			<p>a <u>7 metros</u>, de conformidad con lo establecido en el requerimiento.</p> <p>Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.</p>		<p>Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Con tanque base para suministro de 8 horas de uso continuo al 100% de la carga.</li> </ul>		Si cumple		Págs. 25 y 28 Fojas 3 y 6	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Interruptor termomagnético de protección.</li> </ul>		No cumple	<p>La ficha técnica <u>no especifica que el componente tenga Interruptor termomagnético de protección</u>, de conformidad con lo establecido en el</p>		<p>De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al</p>

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
			requerimiento.  Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.		numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
<ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema deberá contar con interfaces para su monitoreo y control en el tablero de transferencia, como son: puerto serial para comunicaciones RS232 o RS485, Alarma a distancia y monitoreo vía SNMP.</li> </ul>		Si cumple		Págs. 27 y 28, Fojas 5 y 6	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Que cuente con sistema de control y protección del equipo.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 25, Foja 3	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Controlador digital del grupo electrógeno.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 26, Foja 4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tablero de transferencia abierta, gabinete tipo NEMA 1, con control automático de tecnología digital a base de microcontroladores, el</li> </ul>		Si cumple		Pág. 25,	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
cual deberá llevar todas las funciones de medición, control, supervisión, alarmas, carga de la batería y el arranque y paro del sistema electrógeno (tanto en modo manual como en automático), interconectada con interruptor y planta.				Foja 3	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tubería de escape a la respiración más cercana.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 26, Foja 4	
El equipo deberá contar con un sistema de alarmas visuales y audibles, las cuales deberán identificarse a través de un panel de control, por el cual se pueda acceder a una bitácora de alarmas; el <b>Instituto</b> requiere se consideren al menos las siguientes variables:		Si cumple		Pág. 28, Foja 6	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja presión de aceite</li> </ul>		Si cumple		Pág. 27, Foja 5	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínima presión de aceite</li> </ul>		Si cumple		27, Foja 5	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta temperatura de agua</li> </ul>		Si cumple		Pág. 27, Foja 5	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alternador</li> </ul>		Si cumple		Pág. 25, Foja 3	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

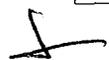
### EVALUACIÓN TÉCNICA

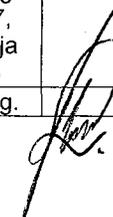
#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
o Nivel de combustible		Si cumple		Pág. 27, Foja 5	
o Temperatura de operación o Batería conectada		Si cumple		Pág. 27, Foja 5	
o Batería en carga		Si cumple		Pág. 27, Foja 5	
o Baja tensión de batería		Si cumple		Pág. 27, Foja 5	
o Sobre tensión de batería		Si cumple		27, Foja 5	
o Sobre tensión del generador		Si cumple		Pág. 27, Foja 5	
o Baja tensión del generador		Si cumple		Pág. 27, Foja 5	
o Sobrecarga del generador		Si		Pág.	





## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
		cumple		27, Foja 5	
o Alta frecuencia		Si cumple		Pág. 27, Foja 5	
o Baja frecuencia		Si cumple		Pág. 27, Foja 5	
o Generador conectado		No cumple	<p>La ficha técnica <u>no especifica que el componente tenga alarma para indicar Generador conectado</u>, de conformidad con lo establecido en el requerimiento.</p> <p>Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El</p>		<p>De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las</p>

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			Instituto.		modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
<ul style="list-style-type: none"> <li>o Contactor de generador cerrado</li> </ul>		No cumple	<p>La ficha técnica <u>no especifica que el componente tenga alarma de contactor de generador cerrado,</u> de conformidad con lo establecido en el requerimiento.</p> <p>Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.</p>		<p>De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>o Presencia de red</li> </ul>		No cumple	<p>La ficha técnica <u>no especifica que el componente tenga alarma de Presencia de red,</u> de</p>		<p>De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de</p>

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p>conformidad con lo establecido en el requerimiento.</p> <p>Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.</p>		<p>Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>o Sobre tensión de red</li> </ul>		No cumple	<p>La ficha técnica <u>no especifica que el componente tenga alarma de sobre tensión de red</u>, de conformidad con lo establecido en el requerimiento.</p> <p>Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta</p>		<p>De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en</p>

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.		estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
<ul style="list-style-type: none"> <li>o Contactor de red cerrado</li> </ul>		No cumple	<p>La ficha técnica <u>no especifica que el componente tenga alarma de contactor de red cerrado</u>, de conformidad con lo establecido en el requerimiento.</p> <p>Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.</p>		<p>De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
o Paro de emergencia		Si cumple		Pág. 27, Foja 5	
o Secuencia de fases del generador		Si cumple		Pág. 27, Foja 5	
o Alimentación invertida		Si cumple		Pág. 27, Foja 5	
o Sobrecarga de la red		Si cumple		Pág. 27, Foja 5	
o Secuencia de fases de la red		Si cumple		Pág. 27, Foja 5	
o Paro de emergencia presionado, con alarma acústica.		Si cumple		Pág. 26, Foja 4	
<b>Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha de la planta de emergencia a suministrar.</b> La ubicación de la planta de emergencia de 150 kW a suministrar, será al	La ubicación de la planta de emergencia de 150 kW a suministrar, será al interior del inmueble del edificio	Si cumple		Pág. 31, Foja 9	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
interior del inmueble del edificio Quantum, en el área del estacionamiento a nivel de Planta Baja (PB), en la posición indicada en el Anexo Técnico, en la Figura 2 con la letra 'B', la cual tiene las dimensiones de <b>2.50 m. de ancho x 5.00 m. de largo x 2.20 m. de altura.</b>	<p>Quantum, en el área del estacionamiento a nivel de Planta Baja (PB), en la posición indicada en la Figura 2 con la letra 'B', la cual tiene las dimensiones de 2.50 m. de ancho x 5.00 m. de largo x 2.20 m. de altura.</p> <p>"El Proveedor" deberá suministrar e instalar 3 topes plásticos de caucho para estacionamiento, de 1.83 m de largo, con 10 cm de altura y 15 de ancho cada uno, fabricados en hule de alta resistencia a la intemperie, con cinta amarilla vulcanizada para mejorar su visibilidad y 4 agujeros prefabricados para su instalación con tornillos, en el perímetro de la cabina de la planta de emergencia, a una distancia de 70 cm., que impedirán el paso de automóviles al área de la cabina.</p>				

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
La ubicación del tablero de transferencia automática será en la misma área destinada para la instalación de la nueva planta de 150 kW, indicada en la Figura 2 del Anexo Técnico.		Si cumple		Pág. 32, Foja 10	
En la ubicación destinada para el tablero de transferencia, se localiza un tablero de conexiones provisional en el que se encuentra conectada la carga de una rama del sistema de energía ininterrumpida del Centro de Cómputo, el <b>Licitante</b> deberá considerar la desconexión de la carga en dicho tablero, así como los alimentadores provisionales a la planta de 150 kW en operación indicada en la Figura 2 del Anexo Técnico.		Si cumple		Pág. 32, Foja 10	
Deberá considerar la conexión definitiva de la nueva planta de 150 kW a dicho tablero, así como los interruptores, alimentadores y componentes necesarios para dicha instalación.		Si cumple		Pág. 32, Foja 10	
El <b>Proveedor</b> deberá realizar la instalación eléctrica nueva considerando todos los componentes de la instalación (interruptores, cables, canalizaciones, herrajes, elementos de sujeción, etc.).		Si cumple		Pág. 32, Foja 10	
Toda la instalación, materiales, métodos, cálculos y consideraciones, deberán estar acorde con la Norma Oficial Mexicana de Instalaciones Eléctricas, utilización, NOM-001-SEDE-2012		Si cumple		Pág. 32, Foja 10	
Para los alimentadores que se instalen, el aislamiento deberá ser del calibre adecuado para la carga y la distancia.		Si cumple		Pág. 32, Foja 10	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>Fijación de la planta y aislamiento de la vibración</b></p> <p>Deberá considerar el material y mano de obra para la construcción de una base de concreto con las medidas necesarias para la colocación de la planta de emergencia.</p> <p>La planta eléctrica de emergencia deberá ser instalada con sus correspondientes aisladores, para minimizar la vibración que se pueda transmitir a la edificación.</p> <p>La planta eléctrica deberá estar anclada a la base de concreto, sea a través del chasis o los aisladores de vibración, para prevenir deslizamientos.</p> <p>Se deberán proveer elementos flexibles que aislen la vibración entre la planta eléctrica de emergencia y cualquier conexión externa, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conducto para gases de escape de combustión.</li> <li>b) Conducto de aire de enfriamiento del radiador.</li> <li>c) Tuberías para los cables eléctricos, tanto de control como de potencia.</li> <li>d) Tuberías de combustible.</li> </ul>		Si cumple		Págs. 32 y 33, Fojas 10 y 11	
<p><b>Ventilación</b></p> <p>La ventilación de la planta eléctrica de emergencia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Permitir la entrada de aire suficiente, en calidad y temperatura, para remover el calor irradiado por el motor, el</li> </ul>		Si cumple		Pág. 33, Foja 11	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
generador y tubería de gases de escape. b) Garantizar aire limpio para el proceso de combustión del motor. c) Permitir la entrada de un volumen de aire suficiente para suplir el flujo requerido por el radiador.					
<b>Salida de aire</b>  Después del radiador, deberá haber un ducto que conduzca el aire cálido fuera del local para evitar que se recircule, afectando la capacidad de enfriamiento del equipo, y por lo tanto su operación eficiente.  El aire caliente del radiador será dirigido hacia arriba, de no tener la altura y espacio suficiente el cuarto en donde se instalará el equipo, se deberá instalar un desviador de aire adicional.  El ducto de salida de aire, tanto en su forma como en su longitud, deberá presentar el mínimo de restricciones al flujo de aire y deberá descargar a un área abierta.		Si cumple		Pág. 33, Foja 11	
<b>Montaje</b>  Para fijar el equipo deberá tener en consideración si la planta de emergencia tiene integrados aislantes de hule entre el grupo electrógeno y base-tanque (o patín), solo se requiere montar aislantes de hule entre la base de la planta eléctrica y la base de concreto.  Si la planta de emergencia no tiene integrados aislantes de hule entre grupo electrógeno y base tanque (o patín), se requiere instalar amortiguadores de resorte, la fijación se hará con taquetes expansivos.		Si cumple		Pág. 33, Foja 11	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p><b>Tuberías de escape</b></p> <p>Los gases de escape de la planta eléctrica instalada deberán ser conducidos mediante tuberías libres de fugas a un espacio abierto hacia fuera del edificio.</p> <p>Deberá ser incorporado un silenciador a la tubería de escape para reducir el nivel de ruido que podrá ser instalado en el interior o en el exterior del edificio.</p> <p>El conducto de salida de los gases deberá descargar en un espacio libre, alejado de puertas y ventanas.</p> <p>La descarga de los gases, debido a sus altas temperaturas, estará alejada de materiales o sustancias inflamables.</p> <p>Se deberá colocar un segmento de tubería flexible, entre la salida de gases del motor y la tubería de escape, con el doble propósito de aislar las vibraciones y servir de junta de expansión. Este segmento de tubería no deberá ser doblado, ni usado para compensar desalineaciones de la tubería.</p> <p>El silenciador y la tubería de escape deberán estar soportados de forma que no ejerzan ningún peso sobre la salida de gases del motor, para evitar daños al turbo cargador.</p> <p>Si la descarga de la tubería está en posición vertical, deberá llevar tapa protectora contra lluvia, que abra con la presión de los gases y cierre cuando no halla flujo.</p>		Si cumple		Págs. 33 y 34, Fojas 11 y 12	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Si la descarga de la tubería está en posición horizontal deberá tener un corte de 45° en relación con la horizontal para prevenir la entrada de agua de lluvia.					
<p><b>Aterrizaje</b></p> <p>Se deberán aterrizar todas las superficies metálicas que, bajo condiciones normales, puedan llegar a estar energizadas, como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El chasis de la planta eléctrica de emergencia.</li> <li>2. El gabinete del interruptor termomagnético.</li> <li>3. Las tuberías metálicas.</li> <li>4. El gabinete del tablero de control y transferencia.</li> </ol> <p>El electrodo de tierra estará tan cerca como sea posible y preferiblemente en la misma área de la planta eléctrica de emergencia.</p>		Si cumple		Pág. 34, Foja 12	
<p><b>Pruebas de operación</b></p> <p>El <b>Proveedor</b> deberá considerar la realización de las siguientes pruebas en el equipo a suministrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del monitoreo del equipo, con generación de alarmas conforme a la recomendación del Fabricante.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 34, Foja 12	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberán realizarse interrupciones al suministro de energía externo para verificar el correcto funcionamiento de la planta de emergencia, conforme a la recomendación del Fabricante.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 34, Foja 12	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De operación, de acuerdo a las especificaciones del fabricante.</li> </ul>	• De operación, de acuerdo a las especificaciones del	Si cumple		Pág. 34,	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	fabricante, al 100% de carga en sitio, con banco de cargas.			Foja 12	
<ul style="list-style-type: none"> <li>De reanudación de servicios, ante el restablecimiento de la energía eléctrica externa.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 34, Foja 12	
<ul style="list-style-type: none"> <li>De mantenimiento a la planta de energía, para su correcto funcionamiento.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 34, Foja 12	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá comprobarse el funcionamiento del adaptador ethernet para monitoreo en red, y en caso de requerirse, se deberá configurar nuevamente con sus datos de red. Además, el estado de los equipos deberá de verificarse mediante un explorador de internet con la dirección IP proporcionada por el Instituto, los parámetros que deben de visualizarse son: eléctricos o ambientales.</li> </ul>	Deberá comprobarse el funcionamiento del adaptador ethernet para monitoreo en red, y en caso de requerirse, se deberá configurar nuevamente con sus datos de red. Además, el estado de los equipos deberá de verificarse mediante un explorador de internet con la dirección IP proporcionada por el Instituto, los parámetros que deben de visualizarse son: eléctricos o ambientales.  "El Proveedor" deberá	Si cumple		Pág. 34 y 35, Foja 12 y 13	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>suministrar todos los componentes de red de datos Categoría 6 como mínimo (cable UTP, conectores), para la conexión de la planta de emergencia al nodo de red del Instituto ubicado en el piso 3 en el área del site.</p> <p>Asimismo, deberá realizar la instalación de la red de datos (incluye cableado, canalización, soportes, accesorios, etc.), conforme a las normas de cableado estructurado ANSI TIA/EIA 568, 569, 606 Y 607.</p>				
<p><b>Transferencia de conocimientos.</b></p> <p>El <b>Licitante</b> deberá considerar en su propuesta que, en caso de resultar adjudicado, deberá proporcionar una transferencia de conocimientos, dos días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos de instalación, configuración, pruebas y puesta en operación, a un mínimo de 6 personas que designe el administrador del contrato.</p> <p>La transferencia de conocimientos se deberá llevar a cabo en el Centro de Cómputo Secundario, ubicado en el tercer piso del edificio Quantum con</p>		Si cumple		Pág. 35, Foja 13	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México y los temas que se deberán cubrir al menos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operación general del equipo suministrado.</li> <li>• Interpretación de alarmas.</li> <li>• Revisión de parámetros de operación.</li> <li>• Monitoreo del equipo</li> <li>•</li> </ul> <p>El <b>Proveedor</b> deberá proporcionar el material de apoyo para la transferencia de conocimientos en formato digital e impreso.</p>					
<p><b>Confidencialidad</b></p> <p>El <b>Instituto</b> requiere confidencialidad de la información que intercambiará con el <b>Proveedor</b>, por lo que el <b>Proveedor</b> adquiere la obligación de establecer un acuerdo de confidencialidad respecto de toda la información y documentación que disponga del <b>Instituto</b> y en el que se comprometa a utilizar dicha documentación de forma reservada, no divulgar ni comunicar la misma, impedir copia o revelación de dicha información a terceros y no utilizar para fines distintos a la ejecución del contrato, dicho acuerdo forma parte de los documentos entregables indicados en este Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p> <p>El <b>Proveedor</b> deberá limitar el acceso a la información y documentación de este servicio, únicamente a las personas que dentro de su propia organización se encuentren autorizadas para conocerla y se hace responsable del uso que dichas personas puedan hacer de la misma.</p>		No cumple	<p>La propuesta de El Licitante <u>no incluye el apartado referente a la confidencialidad de la información</u>, en base a lo señalado en el anexo 1 especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Así mismo de la revisión integral de la proposición del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El</p>		<p>De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se</p>

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal
			Instituto.		deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
<b>Garantías</b> El <b>Licitante</b> deberá integrar a su propuesta técnica - económica una carta por escrito, en la que, en caso de resultar adjudicado, garantice lo siguiente:					
<b>a) Equipo.</b> - Garantía por 1 año de la planta de emergencia, por defecto de fábrica o daños en cualquiera de sus componentes, incluyendo la mano de obra y gastos de transporte que se generen para la sustitución y mantenimiento preventivo.		No cumple	La propuesta de El Licitante no integró carta, en la que, en caso de resultar adjudicado, garantice lo siguiente: a) Equipo. b) Disponibilidad de componentes y refacciones.		De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:
<b>b) Disponibilidad de componentes y refacciones.</b> - Garantizar la disponibilidad de partes y refacciones nuevas y originales, para mantener el bien ofertado en condiciones adecuadas de funcionamiento por un periodo mínimo de 5 años.		No cumple	c) Sustitución de componentes y refacciones. d) Servicio de instalación.		"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
<b>c) Sustitución de componentes y refacciones.</b> - Garantizar por 1 año que ante una falla que comprometa el funcionamiento del equipo instalado, que requiera su reparación, deberá utilizar componentes y/o refacciones nuevas, en caso que no estén disponibles de entrega inmediata, podrán ser aceptadas de manera provisional, partes y/o componentes que no sean nuevos, mismos que deberán ser sustituidos por nuevos y manteniendo la originalidad de fábrica en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de diagnóstico de la falla.		No cumple	en base a lo señalado en el anexo 1 especificaciones técnicas de la convocatoria. Así mismo de la revisión integral de la proposición del licitante, se advierte que no presenta documentación en la		
<b>d) Servicio de instalación.</b> - Garantía por 1 año de la instalación, configuración y puesta en operación de la planta de emergencia,		No cumple			

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
incluyendo vicios ocultos, indicando el procedimiento para la atención de garantías, el cual deberá incluir el número telefónico, correo electrónico y nombres de contactos, el horario para la atención y solución a garantías deberá ser de lunes a domingo las 24 horas del día, durante 1 año a partir de la fecha de aceptación de los servicios y deberá contar con al menos 3 niveles de escalamiento, de conformidad con los siguiente:								que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.		
Nivel	Área Responsable	Periodo de tiempo para Escalamiento	Nombre del responsable	Teléfono	E-mail					
0		Levantamiento inicial del reporte, se deberá asignar un folio para seguimiento.								
1		Luego de dos (2) horas de abierto el reporte si no ha recibido una llamada del especialista que dé seguimiento al caso.								
2		Después de cuatro (3) horas sin haber sido contactado.								
El Licitante deberá especificar los pasos a seguir para el levantamiento de reportes por parte del personal del Instituto.							No cumple			

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal															
Se requiere que el <b>Licitante</b> considere en su propuesta disponer de las modalidades de atención de reportes mediante: a) vía telefónica, b) correo electrónico, c) internet y d) visitas en sitio; dependiendo del incidente a solicitud del personal del <b>Instituto</b> .			No cumple																		
<b>Manejo y Gestión de Incidentes</b> Los tipos de incidentes se deberán atender de acuerdo a la siguiente clasificación: <table border="1" data-bbox="142 878 953 1110"> <thead> <tr> <th>Incidente</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Critico</b></td> <td>Falla que implica la suspensión total del funcionamiento del equipo que da soporte a la infraestructura tecnológica.</td> </tr> <tr> <td><b>Mayor</b></td> <td>Falla en alguno de los componentes que forman parte de la planta de emergencia, el equipo puede seguir operando pero se requiere llevar a cabo una revisión.</td> </tr> <tr> <td><b>Menor</b></td> <td>Falla que implica des configuraciones o intermitencias en el monitoreo de la planta de emergencia.</td> </tr> </tbody> </table>		Incidente	Descripción	<b>Critico</b>	Falla que implica la suspensión total del funcionamiento del equipo que da soporte a la infraestructura tecnológica.	<b>Mayor</b>	Falla en alguno de los componentes que forman parte de la planta de emergencia, el equipo puede seguir operando pero se requiere llevar a cabo una revisión.	<b>Menor</b>	Falla que implica des configuraciones o intermitencias en el monitoreo de la planta de emergencia.		No cumple										
Incidente	Descripción																				
<b>Critico</b>	Falla que implica la suspensión total del funcionamiento del equipo que da soporte a la infraestructura tecnológica.																				
<b>Mayor</b>	Falla en alguno de los componentes que forman parte de la planta de emergencia, el equipo puede seguir operando pero se requiere llevar a cabo una revisión.																				
<b>Menor</b>	Falla que implica des configuraciones o intermitencias en el monitoreo de la planta de emergencia.																				
Los tiempos de respuesta para la atención de garantías serán de conformidad con la siguiente tabla: <table border="1" data-bbox="142 1179 945 1399"> <thead> <tr> <th colspan="4">Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia</th> </tr> <tr> <th>Acuerdo de Nivel de Servicio</th> <th>Incidente Critico</th> <th>Incidente Mayor</th> <th>Incidente Menor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiempo de respuesta inicial</td> <td>&lt; 1 hora</td> <td>&lt; 4 horas</td> <td>&lt; 8 horas</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de restauración del tablero de transferencia automática</td> <td>&lt; 3 horas</td> <td>&lt; 8 horas</td> <td>&lt; 12 horas</td> </tr> </tbody> </table>		Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia				Acuerdo de Nivel de Servicio	Incidente Critico	Incidente Mayor	Incidente Menor	Tiempo de respuesta inicial	< 1 hora	< 4 horas	< 8 horas	Tiempo de restauración del tablero de transferencia automática	< 3 horas	< 8 horas	< 12 horas		No cumple		
Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia																					
Acuerdo de Nivel de Servicio	Incidente Critico	Incidente Mayor	Incidente Menor																		
Tiempo de respuesta inicial	< 1 hora	< 4 horas	< 8 horas																		
Tiempo de restauración del tablero de transferencia automática	< 3 horas	< 8 horas	< 12 horas																		

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Resolución permanente del incidente	< 4 días naturales	< 6 días naturales	< 11 días naturales					
<b>Documentación Solicitada.</b>  El <b>Licitante</b> deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la constancia de asistencia a la visita de levantamiento de información a las instalaciones del <b>Instituto</b>.</li> </ul>					Si cumple		Pág. 40 Foja 18	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de cursos impartidos por el fabricante que demuestren que cuenta con el personal capacitado para la instalación del equipo ofertado.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>El Instituto se reserva el derecho de solicitar cambios en el equipo de trabajo del <b>Proveedor</b>, en caso de que el personal no cubra las actividades requeridas o bien no demuestre contar con la capacitación necesaria para la realización de sus actividades.</i></li> <li>○ <i>La petición del cambio de personal se realizará mediante Oficio por parte del supervisor del contrato, el <b>Proveedor</b> deberá realizarlo máximo 2 días naturales posteriores a la fecha de la solicitud.</i></li> </ul> </li> </ul>					Si cumple		Pág. 41 Foja 19	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una carta en la que manifieste que cuenta con el equipo de protección personal necesario y adecuado para la realización del servicio, conforme a las normas oficiales mexicanas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</li> </ul>					Si cumple		Pág. 42 Foja 20	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta en la que manifieste que cuenta con las herramientas y</li> </ul>					Si		Pág.	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
equipos que le permitirán realizar satisfactoriamente la instalación, configuración y puesta en marcha de la planta de emergencia a suministrar.		cumple		43 Foja 21	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una carta en la cual manifieste que asumirá los gastos de transporte que se generen debido a la reparación y sustitución de componentes durante la vigencia de la garantía.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 44 Foja 22	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fichas técnicas del fabricante en idioma español, en caso que se encuentre en otro idioma, se presentará una traducción simple al español que muestre las características técnicas del equipo ofertado, subrayando las características con las cuales compruebe los requerimientos solicitados por el <b>Instituto</b> en el punto 3.</li> </ul>		Si cumple		Págs. 25 a 27 Fojas 4 a 6	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una carta en la cual manifieste que se compromete a realizar la instalación eléctrica del equipo de energía ininterrumpida a suministrar, conforme a lo estipulado en la norma NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización).</li> </ul>		Si cumple		Pág. 46 Foja 24	
<p>El LICITANTE deberá integrar a su propuesta una carta por escrito y firmado en papel membretado en la que en caso de resultar adjudicado se compromete al cumplimiento de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización).</li> </ul>		Si cumple		Pág. 45 Foja 23	
<ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-003-SCFI-2014 Productos Eléctricos –Especificaciones de Seguridad.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 45 Foja 23	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.**

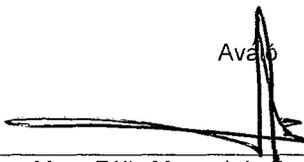
Fecha: 19 de septiembre de 2019

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

  
Ing. María del Carmen Riva Palacio Monroy  
Encargada de Despacho en el cargo de Subdirectora de  
Administración de Centros de Cómputo

Avalló

  
Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
Director de Operaciones del CECYRD

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal
<b>Especificaciones técnicas requeridas.</b> Se deberá considerar una planta de emergencia con caseta acústica y capacidad de al menos 150 kW efectivos a 2,250 M.S.N.M.		Si cumple		Pág. 55, Foja 39	
El sistema debe estar conformado por un motor generador acoplado y montado por medio de discos flexibles de acero; sin escobillas.		Si cumple		Pág. 61, Foja 45	
Las características mínimas de la planta de emergencia a suministrar deberán cumplir con lo siguiente:		Si cumple		Pág. 58, Foja 42	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Motor de 4 tiempos y cilindraje en línea.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 58, Foja 42	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfriamiento por agua y de inyección directa.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 58, Foja 42	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Motor Turbo cargado con post enfriamiento.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 58, Foja 42	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema eléctrico de 12 o 24 Volts de corriente directa.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 60, Foja 44	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Motor de arranque y alternador de carga de baterías.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 60, Foja	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
• Regulación de voltaje entre vacío y plena carga de más menos 0.5%.		Si cumple		44 Pág. 61, Foja 45	
• Potencia de 1800 RPM a 60 Hz. con un factor de potencia de 0.8.		Si cumple		Pág. 61, Foja 45	
• Aislamiento NEMA Clase H.		Si cumple		Pág. 61, Foja 45	
• 3 Fases y 4 hilos con neutro sólidamente aterrizado a la carcasa del generador.		Si cumple		Págs. 56 y 61 Fojas 40 y 45	
• A prueba de goteo.		Si cumple		Pág. 62, Foja 46	
• Combustible Diésel.		Si cumple		Pág. 55, Foja 39	
• Dimensiones máximas: 1.3 metros de ancho, 4 metros de largo con		Si		Pág.	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
altura de 2 metros.		cumple		71, Foja 55	
• Voltaje de operación de 220 Volts.		Si cumple		Pág. 55, Foja 39	
• Caseta acústica con atenuación de 72 dB a 7 metros.		Si cumple		Pág. 60, Foja 44	
• Con tanque base para suministro de 8 horas de uso continuo al 100% de la carga.		Si cumple		Pág. 59, Foja 43	
• Interruptor termomagnético de protección.		Si cumple		Pág. 61, Foja 45	
• El sistema deberá contar con interfaces para su monitoreo y control en el tablero de transferencia, como son: puerto serial para comunicaciones RS232 o RS485, Alarma a distancia y monitoreo vía SNMP.		Si cumple		Pág. 67, Foja 51	
• Que cuente con sistema de control y protección del equipo.		Si cumple		Pág. 63, Foja 47	
• Controlador digital del grupo electrógeno.		Si		Pág.	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal
		cumple		63, Foja 47	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tablero de transferencia abierta, gabinete tipo NEMA 1, con control automático de tecnología digital a base de microcontroladores, el cual deberá llevar todas las funciones de medición, control, supervisión, alarmas, carga de la batería y el arranque y paro del sistema electrógeno (tanto en modo manual como en automático), interconectada con interruptor y planta.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 65, Foja 49	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tubería de escape a la respiración más cercana.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 60, Foja 44	
<p>El equipo deberá contar con un sistema de alarmas visuales y audibles, las cuales deberán identificarse a través de un panel de control, por el cual se pueda acceder a una bitácora de alarmas; el <b>Instituto</b> requiere se consideren al menos las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falla de arranque</li> </ul>		Si cumple		Pág. 60, Foja 44	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja presión de aceite</li> </ul>		Si cumple		Pág. 59, Foja 43	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínima presión de aceite</li> </ul>		Si cumple		Pág. 59, Foja 43	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta temperatura de agua</li> </ul>		Si cumple		Pág. 59,	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
				Foja 43	
o Alternador		Si cumple		Pág. 60, Foja 44	
o Nivel de combustible		Si cumple		Pág. 67, Foja 51	
o Temperatura de operación		Si cumple		Pág. 60, Foja 44	
o Batería conectada		Si cumple		Pág. 64, Foja 48	
o Batería en carga		Si cumple		Pág. 64, Foja 48	
o Baja tensión de batería		Si cumple		Pág. 64, Foja 48	
o Sobre tensión de batería		Si cumple		Pág. 64,	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.**

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal
				Foja 48	
<input type="radio"/> Sobre tensión del generador		Si cumple		Pág. 64, Foja 48	
<input type="radio"/> Baja tensión del generador		Si cumple		Pág. 64, Foja 48	
<input type="radio"/> Sobrecarga del generador		Si cumple		Pág. 62, Foja 46	
<input type="radio"/> Alta frecuencia		Si cumple		Pág. 59, Foja 43	
<input type="radio"/> Baja frecuencia		Si cumple		Pág. 59, Foja 43	
<input type="radio"/> Generador conectado		Si cumple		Pág. 63, Foja 47	
<input type="radio"/> Contactor de generador cerrado		Si cumple		Pág. 63,	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
				Foja 47	
o Presencia de red		Si cumple		Pág. 63, Foja 47	
o Sobre tensión de red		Si cumple		Pág. 63, Foja 47	
o Contactor de red cerrado		Si cumple		Pág. 63, Foja 47	
o Paro de emergencia		Si cumple		Pág. 64, Foja 48	
o Secuencia de fases del generador		Si cumple		Pág. 62, Foja 46	
o Alimentación invertida		Si cumple		Pág. 67, Foja 51	
o Sobrecarga de la red		Si cumple		Pág. 63,	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
				Foja 47	
o Secuencia de fases de la red		Si cumple		Pág. 63, Foja 47	
o Paro de emergencia presionado, con alarma acústica.		Si cumple		Pág. 64, Foja 48	
<p><b>Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha de la planta de emergencia a suministrar.</b></p> <p>La ubicación de la planta de emergencia de 150 kW a suministrar, será al interior del inmueble del edificio Quantum, en el área del estacionamiento a nivel de Planta Baja (PB), en la posición indicada en el Anexo Técnico, en la Figura 2 con la letra 'B', la cual tiene las dimensiones de <b>2.50 m. de ancho x 5.00 m. de largo x 2.20 m. de altura.</b></p>	<p>La ubicación de la planta de emergencia de 150 kW a suministrar, será al interior del inmueble del edificio Quantum, en el área del estacionamiento a nivel de Planta Baja (PB), en la posición indicada en la Figura 2 con la letra 'B', la cual tiene las dimensiones de 2.50 m. de ancho x 5.00 m. de largo x 2.20 m. de altura.</p> <p>"El Proveedor" deberá suministrar e instalar 3 topes plásticos de</p>	Si cumple		Pág. 20, Foja 4	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	caucho para estacionamiento, de 1.83 m de largo, con 10 cm de altura y 15 de ancho cada uno, fabricados en hule de alta resistencia a la intemperie, con cinta amarilla vulcanizada para mejorar su visibilidad y 4 agujeros prefabricados para su instalación con tornillos, en el perímetro de la cabina de la planta de emergencia, a una distancia de 70 cm., que impedirán el paso de automóviles al área de la cabina.				
La ubicación del tablero de transferencia automática será en la misma área destinada para la instalación de la nueva planta de 150 kW, indicada en la Figura 2 del Anexo Técnico.		Si cumple		Pág. 21, Foja 5	
En la ubicación destinada para el tablero de transferencia, se localiza un tablero de conexiones provisional en el que se encuentra conectada la carga de una rama del sistema de energía ininterrumpida del Centro de Cómputo, el <b>Licitante</b> deberá considerar la desconexión de la carga en dicho tablero, así como los alimentadores provisionales a la planta de 150 kW en operación indicada en la Figura 2 del Anexo Técnico.		Si cumple		Págs. 21 y 22; Fojas 5 y 6	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Deberá considerar la conexión definitiva de la nueva planta de 150 kW a dicho tablero, así como los interruptores, alimentadores y componentes necesarios para dicha instalación.		Si cumple		Pág. 22, Foja 6	
El <b>Proveedor</b> deberá realizar la instalación eléctrica nueva considerando todos los componentes de la instalación (interruptores, cables, canalizaciones, herrajes, elementos de sujeción, etc.).		Si cumple		Pág. 22, Foja 6	
Toda la instalación, materiales, métodos, cálculos y consideraciones, deberán estar acorde con la Norma Oficial Mexicana de Instalaciones Eléctricas, utilización, NOM-001-SEDE-2012		Si cumple		Pág. 22, Foja 6	
Para los alimentadores que se instalen, el aislamiento deberá ser del calibre adecuado para la carga y la distancia.		Si cumple		Pág. 22, Foja 6	
<p><b>Fijación de la planta y aislamiento de la vibración</b></p> <p>Deberá considerar el material y mano de obra para la construcción de una base de concreto con las medidas necesarias para la colocación de la planta de emergencia.</p> <p>La planta eléctrica de emergencia deberá ser instalada con sus correspondientes aisladores, para minimizar la vibración que se pueda transmitir a la edificación.</p> <p>La planta eléctrica deberá estar anclada a la base de concreto, sea a través del chasis o los aisladores de vibración, para prevenir</p>		Si cumple		Pág. 22, Foja 6	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal
<p>deslizamientos.</p> <p>Se deberán proveer elementos flexibles que aislen la vibración entre la planta eléctrica de emergencia y cualquier conexión externa, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conducto para gases de escape de combustión.</li> <li>b) Conducto de aire de enfriamiento del radiador.</li> <li>c) Tuberías para los cables eléctricos, tanto de control como de potencia.</li> <li>d) Tuberías de combustible.</li> </ul>					
<p><b>Ventilación</b></p> <p>La ventilación de la planta eléctrica de emergencia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Permitir la entrada de aire suficiente, en calidad y temperatura, para remover el calor irradiado por el motor, el generador y tubería de gases de escape.</li> <li>b) Garantizar aire limpio para el proceso de combustión del motor.</li> <li>c) Permitir la entrada de un volumen de aire suficiente para suplir el flujo requerido por el radiador.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 23, Foja 7	
<p><b>Salida de aire</b></p> <p>Después del radiador, deberá haber un ducto que conduzca el aire cálido fuera del local para evitar que se recircule, afectando la capacidad de enfriamiento del equipo, y por lo tanto su operación eficiente.</p>		Si cumple		Pág. 23, Foja 7	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal
<p>El aire caliente del radiador será dirigido hacia arriba, de no tener la altura y espacio suficiente el cuarto en donde se instalará el equipo, se deberá instalar un desviador de aire adicional.</p> <p>El ducto de salida de aire, tanto en su forma como en su longitud, deberá presentar el mínimo de restricciones al flujo de aire y deberá descargar a un área abierta.</p>					
<p><b>Montaje</b></p> <p>Para fijar el equipo deberá tener en consideración si la planta de emergencia tiene integrados aislantes de hule entre el grupo electrógeno y base-tanque (o patín), solo se requiere montar aislantes de hule entre la base de la planta eléctrica y la base de concreto.</p> <p>Si la planta de emergencia no tiene integrados aislantes de hule entre grupo electrógeno y base tanque (o patín), se requiere instalar amortiguadores de resorte, la fijación se hará con taquetes expansivos.</p>		Si cumple		Pág. 23, Foja 7	
<p><b>Tuberías de escape</b></p> <p>Los gases de escape de la planta eléctrica instalada deberán ser conducidos mediante tuberías libres de fugas a un espacio abierto hacia fuera del edificio.</p> <p>Deberá ser incorporado un silenciador a la tubería de escape para reducir el nivel de ruido que podrá ser instalado en el interior o en el exterior del edificio.</p> <p>El conducto de salida de los gases deberá descargar en un espacio libre,</p>		Si cumple		Págs. 23 y 24, Fojas 7 y 8	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>alejado de puertas y ventanas.</p> <p>La descarga de los gases, debido a sus altas temperaturas, estará alejada de materiales o sustancias inflamables.</p> <p>Se deberá colocar un segmento de tubería flexible, entre la salida de gases del motor y la tubería de escape, con el doble propósito de aislar las vibraciones y servir de junta de expansión. Este segmento de tubería no deberá ser doblado, ni usado para compensar desalineaciones de la tubería.</p> <p>El silenciador y la tubería de escape deberán estar soportados de forma que no ejerzan ningún peso sobre la salida de gases del motor, para evitar daños al turbo cargador.</p> <p>Si la descarga de la tubería está en posición vertical, deberá llevar tapa protectora contra lluvia, que abra con la presión de los gases y cierre cuando no halla flujo.</p> <p>Si la descarga de la tubería está en posición horizontal deberá tener un corte de 45° en relación con la horizontal para prevenir la entrada de agua de lluvia.</p>					
<p><b>Aterrizaje</b></p> <p>Se deberán aterrizar todas las superficies metálicas que, bajo condiciones normales, puedan llegar a estar energizadas, como son:</p> <p>1. El chasis de la planta eléctrica de emergencia.</p>		Si cumple		Pág. 24, Foja 8	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
2. El gabinete del interruptor termomagnético. 3. Las tuberías metálicas. 4. El gabinete del tablero de control y transferencia.  El electrodo de tierra estará tan cerca como sea posible y preferiblemente en la misma área de la planta eléctrica de emergencia.					
<b>Pruebas de operación</b>  El <b>Proveedor</b> deberá considerar la realización de las siguientes pruebas en el equipo a suministrar: <ul style="list-style-type: none"> <li>Del monitoreo del equipo, con generación de alarmas conforme a la recomendación del Fabricante.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 24, Foja 8	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberán realizarse interrupciones al suministro de energía externo para verificar el correcto funcionamiento de la planta de emergencia, conforme a la recomendación del Fabricante.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 24, Foja 8	
<ul style="list-style-type: none"> <li>De operación, de acuerdo a las especificaciones del fabricante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De operación, de acuerdo a las especificaciones del fabricante, al 100% de carga en sitio, con banco de cargas.</li> </ul>	Si cumple		Pág. 24, Foja 8	
<ul style="list-style-type: none"> <li>De reanudación de servicios, ante el restablecimiento de la energía eléctrica externa.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 24, Foja 8	
<ul style="list-style-type: none"> <li>De mantenimiento a la planta de energía, para su correcto</li> </ul>		Si		Pág.	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
funcionamiento.		cumple		24, Foja 8	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá comprobarse el funcionamiento del adaptador ethernet para monitoreo en red, y en caso de requerirse, se deberá configurar nuevamente con sus datos de red. Además, el estado de los equipos deberá de verificarse mediante un explorador de internet con la dirección IP proporcionada por el Instituto, los parámetros que deben de visualizarse son: eléctricos o ambientales.</li> </ul>	<p>Deberá comprobarse el funcionamiento del adaptador ethernet para monitoreo en red, y en caso de requerirse, se deberá configurar nuevamente con sus datos de red. Además, el estado de los equipos deberá de verificarse mediante un explorador de internet con la dirección IP proporcionada por el Instituto, los parámetros que deben de visualizarse son: eléctricos o ambientales.</p> <p>“El Proveedor” deberá suministrar todos los componentes de red de datos Categoría 6 como mínimo (cable UTP, conectores), para la</p>	Si cumple		Pág. 24, Foja 8	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>conexión de la planta de emergencia al nodo de red del Instituto ubicado en el piso 3 en el área del site.</p> <p>Asimismo, deberá realizar la instalación de la red de datos (incluye cableado, canalización, soportes, accesorios, etc.), conforme a las normas de cableado estructurado ANSI TIA/EIA 568, 569, 606 Y 607.</p>				
<p><b>Transferencia de conocimientos.</b></p> <p>El <b>Licitante</b> deberá considerar en su propuesta que, en caso de resultar adjudicado, deberá proporcionar una transferencia de conocimientos, dos días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos de instalación, configuración, pruebas y puesta en operación, a un mínimo de 6 personas que designe el administrador del contrato.</p> <p>La transferencia de conocimientos se deberá llevar a cabo en el Centro de Cómputo Secundario, ubicado en el tercer piso del edificio Quantum con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México y los temas que</p>		Si cumple		Pág. 25, Foja 9	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>se deberán cubrir al menos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operación general del equipo suministrado.</li> <li>• Interpretación de alarmas.</li> <li>• Revisión de parámetros de operación.</li> <li>• Monitoreo del equipo</li> <li>•</li> </ul> <p>El <b>Proveedor</b> deberá proporcionar el material de apoyo para la transferencia de conocimientos en formato digital e impreso.</p>					
<p><b>Confidencialidad</b></p> <p>El <b>Instituto</b> requiere confidencialidad de la información que intercambiará con el <b>Proveedor</b>, por lo que el <b>Proveedor</b> adquiere la obligación de establecer un acuerdo de confidencialidad respecto de toda la información y documentación que disponga del <b>Instituto</b> y en el que se comprometa a utilizar dicha documentación de forma reservada, no divulgar ni comunicar la misma, impedir copia o revelación de dicha información a terceros y no utilizar para fines distintos a la ejecución del contrato, dicho acuerdo forma parte de los documentos entregables indicados en este Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p> <p>El <b>Proveedor</b> deberá limitar el acceso a la información y documentación de este servicio, únicamente a las personas que dentro de su propia organización se encuentren autorizadas para conocerla y se hace responsable del uso que dichas personas puedan hacer de la misma.</p>		Si cumple		Pág. 25, Foja 9	
<p><b>Garantías</b></p> <p>El <b>Licitante</b> deberá integrar a su propuesta técnica - económica una carta</p>		Si cumple		Pág. 31, Foja	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
por escrito, en la que, en caso de resultar adjudicado, garantice lo siguiente: <b>a) Equipo.</b> - Garantía por 1 año de la planta de emergencia, por defecto de fábrica o daños en cualquiera de sus componentes, incluyendo la mano de obra y gastos de transporte que se generen para la sustitución y mantenimiento preventivo.				15	
<b>b) Disponibilidad de componentes y refacciones.</b> - Garantizar la disponibilidad de partes y refacciones nuevas y originales, para mantener el bien ofertado en condiciones adecuadas de funcionamiento por un periodo mínimo de 5 años.		Si cumple		Pág. 31, Foja 15	
<b>c) Sustitución de componentes y refacciones.</b> - Garantizar por 1 año que ante una falla que comprometa el funcionamiento del equipo instalado, que requiera su reparación, deberá utilizar componentes y/o refacciones nuevas, en caso que no estén disponibles de entrega inmediata, podrán ser aceptadas de manera provisional, partes y/o componentes que no sean nuevos, mismos que deberán ser sustituidos por nuevos y manteniendo la originalidad de fábrica en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de diagnóstico de la falla.		Si cumple		Pág. 31, Foja 15	
<b>d) Servicio de instalación.</b> - Garantía por 1 año de la instalación, configuración y puesta en operación de la planta de emergencia, incluyendo vicios ocultos, indicando el procedimiento para la atención de garantías, el cual deberá incluir el número telefónico, correo electrónico y nombres de contactos, el horario para la atención y solución a garantías deberá ser de lunes a domingo las 24 horas del día, durante 1 año a partir de la fecha de aceptación de los servicios y deberá contar con al menos 3 niveles de escalamiento, de conformidad con los siguiente:		Si cumple		Pág. 31, Foja 15	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.**

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Nivel	Area Responsable	Periodo de tiempo para Escalamiento	Nombre del responsable	Teléfono	E-mail					
0		Levantamiento inicial del reporte, se deberá asignar un folio para seguimiento.								
1		Luego de dos (2) horas de abierto el reporte si no ha recibido una llamada del especialista que dé seguimiento al caso.								
2		Después de cuatro (3) horas sin haber sido contactado.								
El <b>Licitante</b> deberá especificar los pasos a seguir para el levantamiento de reportes por parte del personal del <b>Instituto</b> .							Si cumple		Pág. 33 a 38 Foja 17	
Se requiere que el <b>Licitante</b> considere en su propuesta disponer de las modalidades de atención de reportes mediante: a) vía telefónica, b) correo electrónico, c) internet y d) visitas en sitio; dependiendo del incidente a solicitud del personal del <b>Instituto</b> .							Si cumple		Pág. 33, Foja 17 a 22	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<b>Manejo y Gestión de Incidentes</b> Los tipos de incidentes se deberán atender de acuerdo a la siguiente clasificación:						
<b>Incidente</b>	<b>Descripción</b>					
<b>Crítico</b>	Falla que implica la suspensión total del funcionamiento del equipo que da soporte a la infraestructura tecnológica.		Si cumple		Pág. 26, Foja 10	
<b>Mayor</b>	Falla en alguno de los componentes que forman parte de la planta de emergencia, el equipo puede seguir operando pero se requiere llevar a cabo una revisión.					
<b>Menor</b>	Falla que implica des configuraciones o intermitencias en el monitoreo de la planta de emergencia.					
Los tiempos de respuesta para la atención de garantías serán de conformidad con la siguiente tabla:						
<b>Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia</b>						
<b>Acuerdo de Nivel de Servicio</b>	<b>Incidente Crítico</b>	<b>Incidente Mayor</b>	<b>Incidente Menor</b>			
Tiempo de respuesta inicial	< 1 hora	< 4 horas	< 8 horas	Si cumple	Pág. 27, Foja 11	
Tiempo de restauración del tablero de transferencia automática	< 3 horas	< 8 horas	< 12 horas			
Resolución permanente del incidente	< 4 días naturales	< 6 días naturales	< 11 días naturales			

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p><b>Documentación Solicitada.</b></p> <p>El <b>Licitante</b> deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la constancia de asistencia a la visita de levantamiento de información a las instalaciones del <b>Instituto</b>.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 40, Foja 24	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de cursos impartidos por el fabricante que demuestren que cuenta con el personal capacitado para la instalación del equipo ofertado. <ul style="list-style-type: none"> <li><i>El Instituto se reserva el derecho de solicitar cambios en el equipo de trabajo del <b>Proveedor</b>, en caso de que el personal no cubra las actividades requeridas o bien no demuestre contar con la capacitación necesaria para la realización de sus actividades.</i></li> <li><i>La petición del cambio de personal se realizará mediante Oficio por parte del supervisor del contrato, el <b>Proveedor</b> deberá realizarlo máximo 2 días naturales posteriores a la fecha de la solicitud.</i></li> </ul> </li> </ul>		Si cumple		Pág. 42 a 48, Foja 26 a 32	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una carta en la que manifieste que cuenta con el equipo de protección personal necesario y adecuado para la realización del servicio, conforme a las normas oficiales mexicanas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 49, Foja 33	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta en la que manifieste que cuenta con las herramientas y</li> </ul>		Si		Pág.	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
equipos que le permitirán realizar satisfactoriamente la instalación, configuración y puesta en marcha de la planta de emergencia a suministrar.		cumple		50, Foja 34	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una carta en la cual manifieste que asumirá los gastos de transporte que se generen debido a la reparación y sustitución de componentes durante la vigencia de la garantía.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 51, Foja 35	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fichas técnicas del fabricante en idioma español, en caso que se encuentre en otro idioma, se presentará una traducción simple al español que muestre las características técnicas del equipo ofertado, subrayando las características con las cuales compruebe los requerimientos solicitados por el <b>Instituto</b> en el punto 3.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 55 a 71, Foja 39 a 55	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una carta en la cual manifieste que se compromete a realizar la instalación eléctrica del equipo de energía ininterrumpida a suministrar, conforme a lo estipulado en la norma NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización).</li> </ul>		Si cumple		Pág. 52, Foja 36	
<p>El LICITANTE deberá integrar a su propuesta una carta por escrito y firmado en papel membretado en la que en caso de resultar adjudicado se compromete al cumplimiento de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización).</li> </ul>		Si cumple		Pág. 53, Foja 37	
<ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-003-SCFI-2014 Productos Eléctricos –Especificaciones de Seguridad.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 53, Foja 37	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

  
Ing. María del Carmen Riva Palacio Monroy  
Encargada de Despacho en el cargo de Subdirectora de  
Administración de Centros de Cómputo

Avaló

  
Mtro. Félix Manuel de Erasdefer Coronel  
Director de Operaciones del CECYRD

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<b>Especificaciones técnicas requeridas.</b>					
Se deberá considerar una planta de emergencia con caseta acústica y capacidad de al menos 150 kW efectivos a 2,250 M.S.N.M.		Si cumple		Pág. 88 Foja 28	
El sistema debe estar conformado por un motor generador acoplado y montado por medio de discos flexibles de acero, sin escobillas.		Si cumple		Pág. 87 Foja 27	
Las características mínimas de la planta de emergencia a suministrar deberán cumplir con lo siguiente:		Si cumple		Pág. 87 Foja 27	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Motor de 4 tiempos y cilindraje en línea.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 87 Foja 27	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfriamiento por agua y de inyección directa.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 87 Foja 27	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Motor Turbo cargado con post enfriamiento.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 88 Foja 28	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema eléctrico de 12 o 24 Volts de corriente directa.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 88 Foja 28	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Motor de arranque y alternador de carga de baterías.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 88,89 Foja 28,29	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Regulación de voltaje entre vacío y plena carga de más menos 0.5%.</li> </ul>		No cumple	La ficha técnica <b>no especifica que el componente tenga regulación de voltaje entre vacío y plena carga de más menos 0.5%</b> , de conformidad con lo establecido en el		De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles Servicios y al numeral 2 de la

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
			requerimiento. Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.		convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
• Potencia de 1800 RPM a 60 Hz. con un factor de potencia de 0.8.		Si cumple		Pág. 87 Foja 27	
• Aislamiento NEMA Clase H.		Si cumple		Pág. 88 Foja 28	
• 3 Fases y 4 hilos con neutro sólidamente aterrizado a la carcasa del generador.		Si cumple		Pág. 87 Foja 27	
• A prueba de goteo.		Si cumple		Pág. 88 Foja 28	
• Combustible Diésel.		Si cumple		Pág. 87 Foja 27	
• Dimensiones máximas: 1.3 metros de ancho, 4 metros de largo con altura de 2 metros.		Si cumple		Pág. 87 Foja 27	
• Voltaje de operación de 220 Volts.		Si cumple		Pág. 87 Foja 27	
• Caseta acústica con atenuación de 72 dB a 7 metros.		Si cumple		Pág. 87 Foja 27	
• Con tanque base para suministro de 8 horas de uso continuo al 100% de la		Si cumple		Pág. 87 Foja 27	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
carga.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Interruptor termo magnético de protección.</li> </ul>		No cumple	La ficha técnica <u>no especifica que el componente tenga interruptor termo magnético de protección</u> , de conformidad con lo establecido en el requerimiento. Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.		De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:  Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
<ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema deberá contar con interfaces para su monitoreo y control en el tablero de transferencia, como son: puerto serial para comunicaciones RS232 o RS485, Alarma a distancia y monitoreo vía SNMP.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Que cuente con sistema de control y protección del equipo.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Controlador digital del grupo electrógeno.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tablero de transferencia abierta, gabinete tipo NEMA 1, con control</li> </ul>		No	La ficha técnica <u>no</u>		De conformidad con el

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
automático de tecnología digital a base de microcontroladores, el cual deberá llevar todas las funciones de medición, control, supervisión, alarmas, carga de la batería y el arranque y paro del sistema electrógeno (tanto en modo manual como en automático), interconectada con interruptor y planta.		cumple	<u>especifica que el componente cuente con tablero de transferencia abierta, gabinete tipo NEMA 1, con control automático de tecnología digital a base de microcontroladore</u> s, de conformidad con lo establecido en el requerimiento. Así mismo de la revisión integral de la proposición del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.		último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:  Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tubería de escape a la respiración más cercana.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 90 Foja 30	
El equipo deberá contar con un sistema de alarmas visuales y audibles, las cuales deberán identificarse a través de un panel de control, por el cual se pueda acceder a una bitácora de alarmas; el <b>instituto</b> requiere se consideren al menos las siguientes variables: <ul style="list-style-type: none"> <li>Falla de arranque</li> <li>Baja presión de aceite</li> </ul>		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
		Si		Pág. 89	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
		cumple		Foja 29	
o Mínima presión de aceite		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Alta temperatura de agua		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Alternador		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Nivel de combustible		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Temperatura de operación		Si		Pág. 89	
o Batería conectada		cumple		Foja 29	
o Batería en carga		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Baja tensión de batería		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Sobre tensión de batería		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Sobre tensión del generador		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Baja tensión del generador		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Sobrecarga del generado		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Alta frecuencia		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Baja frecuencia		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Generador conectado		Si		Pág. 89	
o Contactor de generador cerrado		cumple		Foja 29	
		Si		Pág. 89	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
		cumple		Foja 29	
o Presencia de red		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Sobre tensión de red		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Contactor de red cerrado		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Paro de emergencia		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Secuencia de fases del generador		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Alimentación invertida		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Sobrecarga de la red		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Secuencia de fases de la red		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
o Paro de emergencia presionado, con alarma acústica.		Si cumple		Pág. 89 Foja 29	
<b>Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha de la planta de emergencia a suministrar.</b>  La ubicación de la planta de emergencia de 150 kW a suministrar, será al interior del inmueble del edificio Quantum, en el área del estacionamiento a nivel de Planta Baja (PB), en la posición indicada en el Anexo Técnico, en la Figura 2 con la letra 'B', la cual tiene las dimensiones de 2.50 m. de ancho x 5.00 m. de largo x 2.20 m. de altura.	La ubicación de la planta de emergencia de 150 kW a suministrar, será al interior del inmueble del edificio Quantum, en el área del estacionamiento a nivel de Planta Baja (PB), en la posición indicada en la Figura 2 con la letra 'B', la cual tiene las dimensiones de 2.50 m. de ancho x 5.00 m. de largo x	Si cumple		Pág. 64 Foja 004	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	2.20 m. de altura.  "El Proveedor" deberá suministrar e instalar 3 topes plásticos de caucho para estacionamiento, de 1.83 m de largo, con 10 cm de altura y 15 de ancho cada uno, fabricados en hule de alta resistencia a la intemperie, con cinta amarilla vulcanizada para mejorar su visibilidad y 4 agujeros prefabricados para su instalación con tornillos, en el perímetro de la cabina de la planta de emergencia, a una distancia de 70 cm., que impedirán el paso de automóviles al área de la cabina.				
La ubicación del tablero de transferencia automática será en la misma área destinada para la instalación de la nueva planta de 150 kW, indicada en la Figura 2 del Anexo Técnico.		Si cumple		Pág. 65 Foja 005	
En la ubicación destinada para el tablero de transferencia, se localiza un tablero de conexiones provisional en el que se encuentra conectada la carga de una rama del sistema de energía ininterrumpida del Centro de Cómputo, el <b>Licitante</b> deberá considerar la desconexión de la carga en dicho tablero, así como los alimentadores provisionales a la planta de 150 kW en operación indicada en la Figura 2 del Anexo Técnico.		Si cumple		Pág. 65 Foja 005	
Deberá considerar la conexión definitiva de la nueva planta de 150 kW a dicho		Si		Pág. 66	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
tablero, así como los interruptores, alimentadores y componentes necesarios para dicha instalación.		cumple		Foja 006	
El <b>Proveedor</b> deberá realizar la instalación eléctrica nueva considerando todos los componentes de la instalación (interruptores, cables, canalizaciones, herrajes, elementos de sujeción, etc.).		Si cumple		Pág. 65 Foja 005	
Toda la instalación, materiales, métodos, cálculos y consideraciones, deberán estar acorde con la Norma Oficial Mexicana de Instalaciones Eléctricas, utilización, NOM-001-SEDE-2012		Si cumple		Pág. 91,92 Foja 31,32	
Para los alimentadores que se instalen, el aislamiento deberá ser del calibre adecuado para la carga y la distancia.		Si cumple		Pág. 65 Foja 005	
<p><b>Fijación de la planta y aislamiento de la vibración</b></p> <p>Deberá considerar el material y mano de obra para la construcción de una base de concreto con las medidas necesarias para la colocación de la planta de emergencia.</p> <p>La planta eléctrica de emergencia deberá ser instalada con sus correspondientes aisladores, para minimizar la vibración que se pueda transmitir a la edificación.</p> <p>La planta eléctrica deberá estar anclada a la base de concreto, sea a través del chasis o los aisladores de vibración, para prevenir deslizamientos.</p> <p>Se deberán proveer elementos flexibles que aislen la vibración entre la planta eléctrica de emergencia y cualquier conexión externa, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conducto para gases de escape de combustión.</li> <li>b) Conducto de aire de enfriamiento del radiador.</li> <li>c) Tuberías para los cables eléctricos, tanto de control como de potencia.</li> <li>d) Tuberías de combustible.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 66 Foja 006	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p><b>Ventilación</b></p> <p>La ventilación de la planta eléctrica de emergencia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Permitir la entrada de aire suficiente, en calidad y temperatura, para remover el calor irradiado por el motor, el generador y tubería de gases de escape.</li> <li>b) Garantizar aire limpio para el proceso de combustión del motor.</li> <li>c) Permitir la entrada de un volumen de aire suficiente para suplir el flujo requerido por el radiador.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 66,67 Foja 006,007	
<p><b>Salida de aire</b></p> <p>Después del radiador, deberá haber un ducto que conduzca el aire cálido fuera del local para evitar que se recircule, afectando la capacidad de enfriamiento del equipo, y por lo tanto su operación eficiente.</p> <p>El aire caliente del radiador será dirigido hacia arriba, de no tener la altura y espacio suficiente el cuarto en donde se instalará el equipo, se deberá instalar un desviador de aire adicional.</p> <p>El ducto de salida de aire, tanto en su forma como en su longitud, deberá presentar el mínimo de restricciones al flujo de aire y deberá descargar a un área abierta.</p>		Si cumple		Pág. 67 Foja 007	
<p><b>Montaje</b></p> <p>Para fijar el equipo deberá tener en consideración si la planta de emergencia tiene integrados aislantes de hule entre el grupo electrógeno y base-tanque (o patín), solo se requiere montar aislantes de hule entre la base de la planta eléctrica y la base de concreto.</p>		Si cumple		Pág. 67 Foja 007	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Si la planta de emergencia no tiene integrados aislantes de hule entre grupo electrógeno y base tanque (o patín), se requiere instalar amortiguadores de resorte, la fijación se hará con taquetes expansivos.					
<p><b>Tuberías de escape</b></p> <p>Los gases de escape de la planta eléctrica instalada deberán ser conducidos mediante tuberías libres de fugas a un espacio abierto hacia fuera del edificio. Deberá ser incorporado un silenciador a la tubería de escape para reducir el nivel de ruido que podrá ser instalado en el interior o en el exterior del edificio.</p> <p>El conducto de salida de los gases deberá descargar en un espacio libre, alejado de puertas y ventanas.</p> <p>La descarga de los gases, debido a sus altas temperaturas, estará alejada de materiales o sustancias inflamables.</p> <p>Se deberá colocar un segmento de tubería flexible, entre la salida de gases del motor y la tubería de escape, con el doble propósito de aislar las vibraciones y servir de junta de expansión. Este segmento de tubería no deberá ser doblado, ni usado para compensar desalineaciones de la tubería.</p> <p>El silenciador y la tubería de escape deberán estar soportados de forma que no ejerzan ningún peso sobre la salida de gases del motor, para evitar daños al turbo cargador.</p> <p>Si la descarga de la tubería está en posición vertical, deberá llevar tapa protectora contra lluvia, que abra con la presión de los gases y cierre cuando no halla flujo.</p> <p>Si la descarga de la tubería está en posición horizontal deberá tener un corte de 45° en relación con la horizontal para prevenir la entrada de agua de lluvia.</p>		Si cumple		Pág. 67 Foja 007	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p><b>Aterrizaje</b></p> <p>Se deberán aterrizar todas las superficies metálicas que, bajo condiciones normales, puedan llegar a estar energizadas, como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El chasis de la planta eléctrica de emergencia.</li> <li>2. El gabinete del interruptor termomagnético.</li> <li>3. Las tuberías metálicas.</li> <li>4. El gabinete del tablero de control y transferencia.</li> </ol> <p>El electrodo de tierra estará tan cerca como sea posible y preferiblemente en la misma área de la planta eléctrica de emergencia.</p>		Si cumple		Pág. 68 Foja 008	
<p><b>Pruebas de operación</b></p> <p>El <b>Proveedor</b> deberá considerar la realización de las siguientes pruebas en el equipo a suministrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del monitoreo del equipo, con generación de alarmas conforme a la recomendación del Fabricante.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 68 Foja 008	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberán realizarse interrupciones al suministro de energía externo para verificar el correcto funcionamiento de la planta de emergencia, conforme a la recomendación del Fabricante.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 68 Foja 008	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De operación, de acuerdo a las especificaciones del fabricante.</li> </ul>	• De operación, de acuerdo a las especificaciones del fabricante, al 100% de carga en sitio, con banco de cargas.	Si cumple		Pág. 68 Foja 008	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De reanudación de servicios, ante el restablecimiento de la energía eléctrica externa.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 68 Foja 008	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>De mantenimiento a la planta de energía, para su correcto funcionamiento.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 68 Foja 008	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá comprobarse el funcionamiento del adaptador ethernet para monitoreo en red, y en caso de requerirse, se deberá configurar nuevamente con sus datos de red. Además, el estado de los equipos deberá de verificarse mediante un explorador de internet con la dirección IP proporcionada por el Instituto, los parámetros que deben de visualizarse son: eléctricos o ambientales.</li> </ul>	<p>Deberá comprobarse el funcionamiento del adaptador ethernet para monitoreo en red, y en caso de requerirse, se deberá configurar nuevamente con sus datos de red. Además, el estado de los equipos deberá de verificarse mediante un explorador de internet con la dirección IP proporcionada por el Instituto, los parámetros que deben de visualizarse son: eléctricos o ambientales.</p> <p>"El Proveedor" deberá suministrar todos los componentes de red de datos Categoría 6 como mínimo (cable UTP, conectores), para la conexión de la planta de emergencia al nodo de red del Instituto ubicado en el piso 3 en el área del site.</p> <p>Asimismo, deberá realizar la instalación de la red de</p>	Si cumple		Pág. 68 Foja 008	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	datos (incluye cableado, canalización, soportes, accesorios, etc.), conforme a las normas de cableado estructurado ANSI TIA/EIA 568, 569, 606 Y 607.				
<p><b>Transferencia de conocimientos.</b></p> <p>El <b>Licitante</b> deberá considerar en su propuesta que, en caso de resultar adjudicado, deberá proporcionar una transferencia de conocimientos, dos días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos de instalación, configuración, pruebas y puesta en operación, a un mínimo de 6 personas que designe el administrador del contrato.</p> <p>La transferencia de conocimientos se deberá llevar a cabo en el Centro de Cómputo Secundario, ubicado en el tercer piso del edificio Quantum con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México y los temas que se deberán cubrir al menos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operación general del equipo suministrado.</li> <li>• Interpretación de alarmas.</li> <li>• Revisión de parámetros de operación.</li> <li>• Monitoreo del equipo</li> </ul> <p>El <b>Proveedor</b> deberá proporcionar el material de apoyo para la transferencia de conocimientos en formato digital e impreso.</p>		Si cumple		Pág. 68,69 Foja 008,009	
<p><b>Confidencialidad</b></p> <p>El <b>Instituto</b> requiere confidencialidad de la información que intercambiará con el <b>Proveedor</b>, por lo que el <b>Proveedor</b> adquiere la obligación de establecer un</p>		Si cumple		Pág. 69 Foja 009	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>acuerdo de confidencialidad respecto de toda la información y documentación que disponga del <b>Instituto</b> y en el que se comprometa a utilizar dicha documentación de forma reservada, no divulgar ni comunicar la misma, impedir copia o revelación de dicha información a terceros y no utilizar para fines distintos a la ejecución del contrato, dicho acuerdo forma parte de los documentos entregables indicados en este Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p> <p>El <b>Proveedor</b> deberá limitar el acceso a la información y documentación de este servicio, únicamente a las personas que dentro de su propia organización se encuentren autorizadas para conocerla y se hace responsable del uso que dichas personas puedan hacer de la misma.</p>					
<p><b>Garantías</b></p> <p>El <b>Licitante</b> deberá integrar a su propuesta técnica - económica una carta por escrito, en la que, en caso de resultar adjudicado, garantice lo siguiente:</p> <p>a) <b>Equipo.</b> - Garantía por 1 año de la planta de emergencia, por defecto de fábrica o daños en cualquiera de sus componentes, incluyendo la mano de obra y gastos de transporte que se generen para la sustitución y mantenimiento preventivo.</p>		Si cumple		Pág. 75 Foja 15	
<p>b) <b>Disponibilidad de componentes y refacciones.</b> - Garantizar la disponibilidad de partes y refacciones nuevas y originales, para mantener el bien ofertado en condiciones adecuadas de funcionamiento por un periodo mínimo de 5 años.</p>		Si cumple		Pág. 75 Foja 15	
<p>c) <b>Sustitución de componentes y refacciones.</b> - Garantizar por 1 año que ante una falla que comprometa el funcionamiento del equipo instalado, que requiera su reparación, deberá utilizar componentes y/o refacciones nuevas, en caso que no esten disponibles de entrega inmediata, podrán ser aceptadas de manera provisional, partes y/o componentes que no sean nuevos, mismos que deberán ser sustituidos por nuevos y manteniendo la originalidad de fábrica en un plazo no mayor a 30 días</p>		Si cumple		Pág. 75 Foja 15	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
naturales a partir de la fecha de diagnóstico de la falla.										
<b>d) Servicio de instalación.</b> - Garantía por 1 año de la instalación, configuración y puesta en operación de la planta de emergencia, incluyendo vicios ocultos, indicando el procedimiento para la atención de garantías, el cual deberá incluir el número telefónico, correo electrónico y nombres de contactos, el horario para la atención y solución a garantías deberá ser de lunes a domingo las 24 horas del día, durante 1 año a partir de la fecha de aceptación de los servicios y deberá contar con al menos 3 niveles de escalamiento, de conformidad con los siguiente:										
Nivel	Área Responsable	Periodo de tiempo para Escalamiento	Nombre del responsable	Teléfono	E-mail					
0		Levantamiento inicial del reporte, se deberá asignar un folio para seguimiento.					Si cumple		Pág. 75, 76 Foja 15,16	
1		Luego de dos (2) horas de abierto el reporte si no ha recibido una llamada del especialista que dé seguimiento al caso.								
2		Después de cuatro (3) horas sin haber sido contactado.								
El Licitante deberá especificar los pasos a seguir para el levantamiento de reportes por parte del personal del Instituto.							Si cumple		Pág. 76 Foja 16	
Se requiere que el Licitante considere en su propuesta disponer de las modalidades de atención de reportes mediante: a) vía telefónica, b) correo electrónico, c) internet y d) visitas en sitio; dependiendo del incidente a solicitud del personal del Instituto.							Si cumple		Pág. 76 Foja 16	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal																				
<p><b>Manejo y Gestión de Incidentes</b></p> <p>Los tipos de incidentes se deberán atender de acuerdo a la siguiente clasificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Incidente</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Critico</b></td> <td>Falla que implica la suspensión total del funcionamiento del equipo que da soporte a la infraestructura tecnológica.</td> </tr> <tr> <td><b>Mayor</b></td> <td>Falla en alguno de los componentes que forman parte de la planta de emergencia, el equipo puede seguir operando pero se requiere llevar a cabo una revisión.</td> </tr> <tr> <td><b>Menor</b></td> <td>Falla que implica des configuraciones o intermitencias en el monitoreo de la planta de emergencia.</td> </tr> </tbody> </table>		Incidente	Descripción	<b>Critico</b>	Falla que implica la suspensión total del funcionamiento del equipo que da soporte a la infraestructura tecnológica.	<b>Mayor</b>	Falla en alguno de los componentes que forman parte de la planta de emergencia, el equipo puede seguir operando pero se requiere llevar a cabo una revisión.	<b>Menor</b>	Falla que implica des configuraciones o intermitencias en el monitoreo de la planta de emergencia.		Si cumple		Pág. 76 Foja 16													
Incidente	Descripción																									
<b>Critico</b>	Falla que implica la suspensión total del funcionamiento del equipo que da soporte a la infraestructura tecnológica.																									
<b>Mayor</b>	Falla en alguno de los componentes que forman parte de la planta de emergencia, el equipo puede seguir operando pero se requiere llevar a cabo una revisión.																									
<b>Menor</b>	Falla que implica des configuraciones o intermitencias en el monitoreo de la planta de emergencia.																									
<p>Los tiempos de respuesta para la atención de garantías serán de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia</th> </tr> <tr> <th>Acuerdo de Nivel de Servicio</th> <th>Incidente Critico</th> <th>Incidente Mayor</th> <th>Incidente Menor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiempo de respuesta inicial</td> <td>&lt; 1 hora</td> <td>&lt; 4 horas</td> <td>&lt; 8 horas</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de restauración del tablero de transferencia automática</td> <td>&lt; 3 horas</td> <td>&lt; 8 horas</td> <td>&lt; 12 horas</td> </tr> <tr> <td>Resolución permanente del incidente</td> <td>&lt; 4 días naturales</td> <td>&lt; 6 días naturales</td> <td>&lt; 11 días naturales</td> </tr> </tbody> </table>		Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia				Acuerdo de Nivel de Servicio	Incidente Critico	Incidente Mayor	Incidente Menor	Tiempo de respuesta inicial	< 1 hora	< 4 horas	< 8 horas	Tiempo de restauración del tablero de transferencia automática	< 3 horas	< 8 horas	< 12 horas	Resolución permanente del incidente	< 4 días naturales	< 6 días naturales	< 11 días naturales		Si cumple		Pág. 76 Foja 16	
Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia																										
Acuerdo de Nivel de Servicio	Incidente Critico	Incidente Mayor	Incidente Menor																							
Tiempo de respuesta inicial	< 1 hora	< 4 horas	< 8 horas																							
Tiempo de restauración del tablero de transferencia automática	< 3 horas	< 8 horas	< 12 horas																							
Resolución permanente del incidente	< 4 días naturales	< 6 días naturales	< 11 días naturales																							
<p><b>Documentación Solicitada.</b></p> <p>El Licitante deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente documentación:</p>			Si cumple		Pág. 77 Foja 17																					

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la constancia de asistencia a la visita de levantamiento de información a las instalaciones del Instituto.</li> </ul>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de cursos impartidos por el fabricante que demuestren que cuenta con el personal capacitado para la instalación del equipo ofertado.               <ul style="list-style-type: none"> <li><i>El Instituto se reserva el derecho de solicitar cambios en el equipo de trabajo del Proveedor, en caso de que el personal no cubra las actividades requeridas o bien no demuestre contar con la capacitación necesaria para la realización de sus actividades.</i></li> <li><i>La petición del cambio de personal se realizará mediante Oficio por parte del supervisor del contrato, el Proveedor deberá realizarlo máximo 2 días naturales posteriores a la fecha de la solicitud.</i></li> </ul> </li> </ul>		Si cumple		Pág. 78 a la 82,86 Foja 18 a la 22,26	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una carta en la que manifieste que cuenta con el equipo de protección personal necesario y adecuado para la realización del servicio, conforme a las normas oficiales mexicanas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 83 Fojas 23	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta en la que manifieste que cuenta con las herramientas y equipos que le permitirán realizar satisfactoriamente la instalación, configuración y puesta en marcha de la planta de emergencia a suministrar.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 84 Foja 24	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una carta en la cual manifieste que asumirá los gastos de transporte que se generen debido a la reparación y sustitución de componentes durante la vigencia de la garantía.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 85 Foja 25	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fichas técnicas del fabricante en idioma español, en caso que se encuentre en otro idioma, se presentará una traducción simple al español que muestre las características técnicas del equipo ofertado, subrayando las características con las cuales compruebe los requerimientos</li> </ul>		Si cumple		Pág. 87 a la 90 Foja 27 a 30	

4

→



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 1: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.

Fecha: 17 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
solicitados por el Instituto en el punto 3.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una carta en la cual manifieste que se compromete a realizar la instalación eléctrica del equipo de energía ininterrumpida a suministrar, conforme a lo estipulado en la norma NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización).</li> </ul>		Si cumple		Pág. 91 Foja 31	
El LICITANTE deberá integrar a su propuesta una carta por escrito y firmado en papel membretado en la que en caso de resultar adjudicado se compromete al cumplimiento de las siguientes normas:		Si cumple		Pág. 91, 92 Foja 31,32	
<ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización).</li> <li>NOM-003-SCFI-2014 Productos Eléctricos -Especificaciones de Seguridad.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 91 Foja 31	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó



Ing. María del Carmen Riva Palacio Monroy  
Encargada de Despacho en el cargo de Subdirectora de  
Administración de Centros de Cómputo

Avaló



Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
Director de Operaciones del CECYRD

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<b>Especificaciones técnicas requeridas.</b>					
<b>UPS</b> Equipo de energía ininterrumpida de capacidad de 80 KVA con las siguientes características:		Si cumple		Pág. 107, Foja 91	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología doble conversión (TRUE ON LINE).</li> </ul>		Si cumple		Pág. 116, Foja 100	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Bypass estático y de mantenimiento externo manual de tres interruptores.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 107, Foja 91	
<b>Entrada</b>		Si cumple		Pág. 107, Foja 91	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Voltaje de entrada: 220 Volts, tres fases 5 hilos, con un rango no menor a +10/-15 %</li> </ul>		Si cumple		Pág. 107, Foja 91	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuencia: 60 Hz.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 182, Foja 166	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rango de frecuencia de 57-63 Hz.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 107, Foja 91	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Factor de potencia de 0.95 como mínimo.</li> </ul>		Si cumple			

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
				91	
<ul style="list-style-type: none"> <li>THDI, no mayor a 5%, reflejada a plena carga.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 107, Foja 91	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Potencia nominal de 80 KVA como mínimo.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 107, Foja 91	
<p><b>Salida</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Voltaje de salida 208/120 Volts, tres fases 5 hilos</li> </ul>		Si cumple		Pág. 107, Foja 91	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Regulación de voltaje <math>\pm 1\%</math>.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 107, Foja 91	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuencia 60 Hz <math>\pm 0.1\%</math>.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 107, Foja 91	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Factor de potencia 0.9 como mínimo.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 182, Foja 166	
<ul style="list-style-type: none"> <li>THDV menor a 3% con carga 100% lineal y menor a 5% con carga no lineal.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 107, Foja	



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
				91	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema deberá de tener una eficiencia mayor al 90% en modo doble conversión.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 106, Foja 90	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo (UPS) deberá de incluir adaptador ethernet para monitoreo vía SNMP.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 106, Foja 90	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La pantalla frontal del equipo deberá proporcionar como mínimo la siguiente información: Diagrama que muestra el modo en que está operando el equipo, parámetros eléctricos de: Entrada (voltaje, corriente, frecuencia), baterías (voltaje, corriente, nivel de carga y tiempo de respaldo), salida (voltaje, corriente, frecuencia, potencia) estado de operación del rectificador, del inversor y del bypass. Además, deberá indicar como mínimo las siguientes alarmas: bajo voltaje de entrada en base a los rangos de operación de voltaje nominal del equipo, ausencia de voltaje en batería.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 123 y 124, Foja 107 y 108	
<p><b>Conmutación</b> Elementos de conmutación de alta potencia IGBT en el rectificador e inversor.</p>		Si cumple		Pág. 113, Foja 120	
<p><b>Bancos de baterías de las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Selladas libres de mantenimiento de plomo ácido.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 117, Foja 101	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Con capacidad de respaldo de al menos 5 minutos a plena carga.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 183,	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
				Foja 167	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El UPS deberá contar con su propio banco de baterías y diseñada específicamente para el modelo de UPS propuesto.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 107, Foja 91	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El gabinete del banco de baterías deberá ser cerrado con puertas frontales. No se aceptarán propuestas que incluyan gabinetes abiertos y que no sean de la misma marca que el UPS ofertado.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 117, Foja 101	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La interconexión del equipo de energía ininterrumpida y su banco de baterías deberá de hacerse en un solo gabinete de conexión.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 117, Foja 101	
<p><b>SSTT</b></p> <p>A la entrada del UPS, Dispositivo Supresor de Transitorios clase B, con protección de L-L, L-T. Con emisión de alarmas (audible y luminosa) y contador de eventos.</p>		Si cumple		Pág. 184, Foja 168	
Voltaje de operación 220V, tres fases, tres hilos más tierra (Conexión Delta).		Si cumple		Pág. 184, Foja 168	
<p><b>Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo a suministrar (habilitación de nueva rama "A").</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La ubicación, fijación, instalación eléctrica, mecánica (reforzamiento en el piso falso) y puesta en operación del equipo de energía</li> </ul>		Si cumple		Pág. 77, Foja 61	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
ininterrumpida suministrado, así como su conexión con el banco de baterías correspondiente.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Conexión de salida del UPS suministrado al PDU-1 actualmente en operación.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 77, Foja 61	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Conexión del UPS al generador de 150 kW actualmente en operación, dejando la instalación preparada para permitir la reconexión a un segundo generador que suministre a esta rama, esta preparación corresponde a la instalación de un tablero que conecte provisionalmente a la planta de 150 kW y que permita posteriormente la desconexión de los alimentadores al UPS y Aire Acondicionado de 20 TR de la planta de 150 kW para ser conectados a una nueva planta de emergencia que será adquirida este año, dicho tablero quedará ubicado en la planta baja del edificio de Quantum, en el área programada para la recepción de la nueva planta, como se indica en la figura 4 del Anexo Técnico.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 77 y 78, Foja 61 y 62	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La instalación del Tablero 1, el cual quedará ubicado en el área de tableros del piso 3, el cual alimentará también el Aire Acondicionado de 20 TR marca Liebert modelo Delux System.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 79, Foja 63	
El <b>Proveedor</b> deberá realizar la instalación eléctrica nueva considerando todos los componentes de la instalación (tableros, interruptores, cables, canalizaciones, herrajes, elementos de sujeción, piezas de piso falso etc.), considerando que los tableros deberán tener una barra para el conductor de puesta a tierra y una barra para la tierra física aislada.		Si cumple		Pág. 79, Foja 63	
El <b>Proveedor</b> deberá realizar la alimentación eléctrica del equipo de Aire Acondicionado de 20 TR, marca Liebert, modelo Delux System (actualmente		Si cumple		Pág. 79,	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
en operación) al Tablero 1 de alimentación de entrada del equipo UPS a suministrar.				Foja 63	
Se deberá considerar el cálculo e implementación del sistema de tierras físicas para la conexión del sistema eléctrico. Este sistema deberá ser de tipo malla, conectado en el área de tableros principales del inmueble, conectado a nivel electrodo, de acuerdo a la potencia máxima del sistema (300 KVA), apegándose al artículo 250-50 de la NOM-001-SDE-2012.		Si cumple		Pág. 79, Foja 63	
Para los alimentadores que se instalen, el aislamiento mínimo deberá ser THW-LS/THHW-LS, del calibre adecuado para la carga y la distancia. Todas las canalizaciones y sistemas de sujeción deberán de cumplir con la norma NOM-001-SEDE-2012 para este tipo de instalaciones.		Si cumple		Pág. 79, Foja 63	
El <b>Proveedor</b> deberá considerar que el UPS tenga su interruptor general.		Si cumple		Pág. 79, Foja 63	
Se deberá considerar que será personal certificado del Fabricante el que realizará la instalación y configuración del UPS o en su defecto certificará la instalación y configuración realizada por el Proveedor.		Si cumple		Pág. 79, Foja 63	
Toda la instalación, materiales, métodos, cálculos y consideraciones, deberán estar acorde con la Norma Oficial Mexicana de Instalaciones Eléctricas, utilización, NOM-001-SEDE-2012.		Si cumple		Pág. 79, Foja 63	
<b>Habilitación de Rama "B" mediante los equipos UPS en operación.</b> El <b>Licitante</b> deberá considerar los siguientes requerimientos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer la reconexión de los alimentadores de la planta de emergencia</li> </ul>		Si cumple		Pág. 79 y 80, Foja 63 y	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
de 150 kW que actualmente llegan a un interruptor termo magnético de caja moldeada, para ser conectados directamente al tablero I-LINE de entrada de los UPS-1 y UPS-2, marca EATON modelo PW9390-80.				64	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se deberá también realizar la reconexión del tablero tipo NF al tablero de salida de los UPS en operación, con el objeto de mantener dicha alimentación con energía regulada.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 80, Foja 64	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizará la actualización del firmware de los equipos UPS-1 y UPS-2, marca EATON modelo PW9390-80, con el objeto de asegurar la operación correcta del sistema en paralelo.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 80, Foja 64	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El apagado de los 2 equipos UPS y los 2 PDU actualmente en operación, se realizará de manera escalonada, considerando realizarlo en días y horarios en los cuales no se tenga impacto en la continuidad de las operaciones del Centro de Cómputo, esta actividad se realizará conjuntamente entre la empresa responsable que actualmente da mantenimiento a los equipos de energía ininterrumpida, así como el personal que designe el Instituto para coordinar esta actividad.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 80, Foja 64	
<p><b>Pruebas de operación del sistema de energía ininterrumpida.</b></p> <p>El Licitante deberá considerar en su propuesta que, en caso de resultar adjudicado, deberá entregar un informe de las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sincronización de los equipos de energía ininterrumpida con red comercial, ausencia de energía y operación con generador, tanto en</li> </ul>		Si cumple		Pág. 80, Foja 64	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
modo normal y en modo baterías. Para estas pruebas se requiere tener una carga resistiva a la salida del UPS del 100% para asegurar el correcto funcionamiento del equipo.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberán realizarse interrupciones de energía eléctrica en cada rama para verificar el correcto funcionamiento de los equipos, así como el envío de mensajes vía correo electrónico en caso de alarma o falla del sistema.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 80, Foja 64	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas de operación de acuerdo a las especificaciones del fabricante.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 80, Foja 64	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas de reanudación de servicios ante un paro total de cada rama del sistema, sin afectar la carga.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 80, Foja 64	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas de sincronización entre el UPS suministrado y el UPS actualmente instalado para cada rama.</li> </ul>	Se elimina la viñeta ya que no aplica para este alcance.	-----		-----	
<p><b>Transferencia de conocimientos.</b></p> <p>El Licitante deberá considerar en su propuesta que, en caso de resultar adjudicado, deberá proporcionar una transferencia de conocimientos, 2 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos de instalación, configuración, pruebas y puesta en operación, a un mínimo de 6 personas que designe el administrador del contrato.</p> <p>La transferencia de conocimientos se deberá llevar a cabo de manera presencial en el Centro de Cómputo de Quantum, ubicado en ubicado en</p>		Si cumple		Pág. 80 y 81, Foja 64 y 65	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Periférico Sur No. 239, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes, con una duración de 2 días, con los siguientes temas:</p> <p>Día 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Operación general del equipo.</li> <li>Interpretación de alarmas.</li> <li>Monitoreo remoto del equipo.</li> </ul> <p>Día 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de parámetros de operación.</li> <li>Recomendaciones para el monitoreo.</li> <li>Actualización del firmware.</li> </ul> <p>El <b>Proveedor</b> deberá proporcionar el material de apoyo para la transferencia de conocimientos en formato digital e impreso.</p>					
<p><b>Confidencialidad</b></p> <p>El <b>Instituto</b> requiere confidencialidad de la información que intercambiará con el <b>Proveedor</b>, por lo que el <b>Proveedor</b> adquiere la obligación de establecer un acuerdo de confidencialidad respecto de toda la información y documentación que disponga de el <b>Instituto</b> y en el que se comprometa a utilizar dicha documentación de forma reservada, no divulgar ni comunicar la misma, impedir copia o revelación de dicha información a terceros y no utilizar para fines distintos a la ejecución del contrato, dicho acuerdo forma parte de los documentos entregables indicados en el numeral 12 de este Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p>		Si cumple		Pág. 81, Foja 65	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El <b>Proveedor</b> deberá limitar el acceso a la información y documentación de este servicio, únicamente a las personas que dentro de su propia organización se encuentren autorizadas para conocerla y se hace responsable del uso que dichas personas puedan hacer de la misma.					
<p><b>Garantías</b></p> <p>El <b>Licitante</b> deberá integrar a su propuesta técnica - económica una carta por escrito, en la que, en caso de resultar adjudicado, garantice lo siguiente:</p> <p><b>a) Equipo.</b> - Garantía por 1 año de la unidad de energía ininterrumpida (UPS), banco de baterías y supresor de transitorios (SSTT), por defecto de fábrica o daños en cualquiera de sus componentes, incluyendo la mano de obra y gastos de transporte que se generen para la sustitución y mantenimiento preventivo.</p>		Si cumple		Pág. 88, Foja 72	
<p><b>b) Disponibilidad de componentes y refacciones.</b> - Garantizar la disponibilidad de partes y refacciones nuevas y originales, para mantener los bienes ofertados en condiciones adecuadas de funcionamiento por un periodo mínimo de 5 años.</p>		Si cumple		Pág. 88, Foja 72	
<p><b>c) Sustitución de componentes y refacciones.</b> - Garantizar por 1 año que ante una falla que comprometa el funcionamiento del sistema instalado, que requiera su reparación, deberá utilizar componentes y/o refacciones nuevas, en caso que no estén disponibles de entrega inmediata, podrán ser aceptadas de manera provisional, partes y/o componentes que no sean nuevos, mismos que deberán ser sustituidos por nuevos y manteniendo la originalidad de fábrica en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de diagnóstico de la falla.</p>		Si cumple		Pág. 88, Foja 72	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p><b>d) Servicio de instalación.</b> - Garantía por 1 año de la instalación, configuración y puesta en operación de la unidad de energía ininterrumpida (UPS), banco de baterías y supresor de transitorios (SSTT), incluyendo vicios ocultos, indicando el procedimiento para la atención de garantías, el cual deberá incluir el número telefónico, correo electrónico y nombres de contactos, el horario para la atención y solución a garantías deberá ser de lunes a domingo las 24 horas del día, durante 1 año a partir de la fecha de aceptación de los servicios y deberá contar con al menos 3 niveles de escalamiento, de conformidad con los siguiente:</p>										
Nivel	Area Responsable	Periodo de tiempo para Escalamiento	Nombre del responsable	Teléfono	E-mail		Si cumple		Pág. 88, Foja 72	
0		Levantamiento inicial del reporte, se deberá asignar un folio para seguimiento.								
1		Luego de dos (2) horas de abierto el reporte si no ha recibido una llamada del especialista que dé seguimiento al caso.								

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
2		Después de cuatro (4) horas sin haber sido contactado.						
El <b>Licitante</b> deberá especificar los pasos a seguir para el levantamiento de reportes por parte del personal del <b>Instituto</b> .					Si cumple		Pág. 90 a 95, Foja 74 a 79	
Se requiere que el <b>Licitante</b> considere en su propuesta disponer de las modalidades de atención de reportes mediante: a) vía telefónica, b) correo electrónico, c) internet y d) visitas en sitio; dependiendo del incidente a solicitud del personal del <b>Instituto</b> .					Si cumple		Pág. 90, Foja 74	
<b>Manejo y Gestión de Incidentes.</b>								
Los tipos de incidentes se deberán atender de acuerdo a la siguiente clasificación:								
	<b>Incidente</b>	<b>Descripción</b>						
	<b>Critico</b>	Falla que implica la suspensión total de dicho componente que da soporte a la infraestructura tecnológica.			Si cumple		Pág. 82 Foja 66	
	<b>Mayor</b>	Falla que implica la suspensión en alguno de los componentes que forman parte del equipo de energía ininterrumpida suministrado (UPS) y esto solo permite el funcionamiento de manera parcial.						
	<b>Menor</b>	Falla que implica des configuraciones o intermitencias en						

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
el monitoreo del equipo de energía ininterrumpida suministrado (UPS).					
Los tiempos de respuesta a los reportes serán de conformidad con la siguiente tabla:					
<b>Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia</b>					
<b>Acuerdo de Nivel de Servicio</b>	<b>Incidente Crítico</b>	<b>Incidente Mayor</b>	<b>Incidente Menor</b>		
Tiempo de respuesta inicial	< 2 horas	< 4 horas	< 8 horas		
Tiempo de restauración del equipo	< 4 horas	< 8 horas	< 12 horas		
Resolución permanente del incidente	< 4 días naturales	< 6 días naturales	< 11 días naturales		
<b>Documentación Solicitada.</b>					
El <b>Licitante</b> deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente Documentación:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la constancia de asistencia a la visita de levantamiento de información a las instalaciones del <b>Instituto</b>.</li> <li>Una carta en la que se compromete a instalar equipos nuevos, de marca, originales, sin modificaciones y disponibles en el mercado; con las características especificadas por el Instituto, así como un listado de los diversos números de parte que conforman la solución propuesta por el <b>Licitante</b> y que vengán acompañados con las hojas técnicas correspondientes a cada número de parte.</li> </ul>					

Pág.  
83,  
Foja  
67

Si  
cumple

Pág.  
97,  
Foja  
81

Si  
cumple

Pág.  
98,  
Foja  
82

Si  
cumple

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de cursos impartidos por el fabricante que demuestren que cuentan con el personal capacitado para la instalación de los equipos ofertados.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>El Instituto se reserva el derecho de solicitar cambios en el equipo de trabajo del Proveedor, en caso de que el personal no cubra las actividades requeridas o bien no demuestre contar con la capacitación necesaria para la realización de sus actividades.</i></li> <li>○ <i>La petición del cambio de personal se realizará mediante Oficio por parte del supervisor del contrato, el Proveedor deberá realizarlo máximo 2 días naturales posteriores a la fecha de la solicitud.</i></li> </ul> </li> </ul>		Si cumple		Pág. 100 y 101, Foja 84 y 85	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una carta en la que manifieste que cuenta con el equipo de protección personal necesario y adecuado para la realización del servicio, conforme a las normas oficiales mexicanas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 102, Foja 86	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una carta en la cual manifieste que cuenta con las herramientas, materiales y equipos que le permitirán realizar satisfactoriamente la instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha del sistema de energía ininterrumpida.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 103, Foja 87	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una carta en la cual manifieste que asumirá los gastos de transporte que se generen debido a la reparación y sustitución de componentes durante la vigencia de la garantía.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 104, Foja 88	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas técnicas del fabricante en idioma español, en caso que se encuentre en otro idioma, se presentará una traducción simple al</li> </ul>		Si cumple		Pág. 106 a	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
español que muestre las características técnicas del equipo ofertado, subrayando las características con las cuales compruebe los requerimientos solicitados por el Instituto en el punto 4.				188, Foja 90 a 172	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una carta en la cual manifieste que se compromete a realizar la instalación eléctrica del equipo de energía ininterrumpida a suministrar, conforme a lo estipulado en la norma NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización).</li> </ul>		Si cumple		Pág. 189, Foja 173	
<p><b>Normas aplicables</b></p> <p>El LICITANTE deberá integrar a su propuesta una carta por escrito y firmado en papel membretado en la que en caso de resultar adjudicado se compromete al cumplimiento de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización).</li> </ul>		Si cumple		Pág. 190, Foja 174	
<ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-003-SCFI-2014 Productos Eléctricos –Especificaciones de Seguridad.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 190, Foja 174	
<ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 190, Foja 174	
<ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-022-STPS-2015 Electricidad estática en los centros de trabajo – condiciones de seguridad.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 190, Foja 174	
<ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-015-STPS-2001 Condiciones térmicas elevadas o abatidas – condiciones de seguridad e higiene.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 190,	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Grupo Logisa S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
				Foja 174	

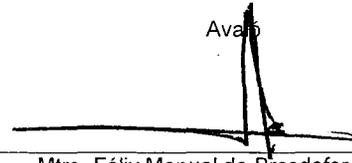
Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó



Ing. María del Carmen Riva Palacio Monroy  
Encargada de Despacho en el cargo de Subdirectora de  
Administración de Centros de Cómputo

Avaló



Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
Director de Operaciones del CECYRD

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<b>Especificaciones técnicas requeridas.</b>					
<b>UPS</b> Equipo de energía ininterrumpida de capacidad de 80 KVA con las siguientes características:		Si Cumple		Pág. 121, Foja 61	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología doble conversión (TRUE ON LINE).</li> </ul>		Si, cumple		Pág. 122, Foja 62	
<b>Entrada</b>		Si Cumple		Pág. 122, Foja 62	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Voltaje de entrada: 220 Volts, tres fases 5 hilos, con un rango no menor a +10/-15 %</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 122, Foja 62	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuencia: 60 Hz.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 122, Foja 62	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rango de frecuencia de 57-63 Hz.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 122, Foja 62	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Factor de potencia de 0.95 como mínimo.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 122, Foja 62	
<ul style="list-style-type: none"> <li>THDI, no mayor a 5%, reflejada a plena carga.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 122, Foja 62	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Potencia nominal de 80 KVA como mínimo.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 122, Foja 62	
<p><b>Salida</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Voltaje de salida 208/120 Volts, tres fases 5 hilos</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 122, Foja 62	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Regulación de voltaje <math>\pm 1\%</math>.</li> </ul>		No cumple	La ficha técnica <u>no especifica que el componente tenga Regulación de voltaje de <math>\pm 1\%</math></u> , de conformidad con lo establecido en el requerimiento. Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.		De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
<ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuencia 60 Hz <math>\pm 0.1\%</math>.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 122,	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
				Foja 62	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Factor de potencia 0.9 como mínimo.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 122, Foja 62	
<ul style="list-style-type: none"> <li>THDV menor a 3% con carga 100% lineal y menor a 5% con carga no lineal.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 122, Foja 62	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema deberá de tener una eficiencia mayor al 90% en modo doble conversión.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 122,124, Fojas 62,64	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo (UPS) deberá de incluir adaptador ethernet para monitoreo via SNMP.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 121, Foja 61	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La pantalla frontal del equipo deberá proporcionar como mínimo la siguiente información: Diagrama que muestra el modo en que está operando el equipo, parámetros eléctricos de: Entrada (voltaje, corriente, frecuencia), baterías (voltaje, corriente, nivel de carga y tiempo de respaldo), salida (voltaje, corriente, frecuencia, potencia) estado de operación del rectificador, del inversor y del bypass. Además, deberá indicar como mínimo las siguientes alarmas: bajo voltaje de entrada en base a los rangos de operación de voltaje nominal del equipo, ausencia de voltaje en batería.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 121, Foja 61	
<p><b>Conmutación</b> Elementos de conmutación de alta potencia IGBT en el rectificador e inversor.</p>		Si Cumple		Pág. 122, Foja 62	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<b>Bancos de baterías de las siguientes características:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Selladas libres de mantenimiento de plomo ácido.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 122, Foja 62	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Con capacidad de respaldo de al menos 5 minutos a plena carga.</li> </ul>		No cumple	<p>La ficha técnica <u>no especifica que sea con capacidad de respaldo de al menos 5 minutos a plena carga</u>, de conformidad con lo establecido en el requerimiento.</p> <p>Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.</p>		<p>De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El UPS deberá contar con su propio banco de baterías y diseñada específicamente para el modelo de UPS propuesto.</li> </ul>		Si cumple			
<ul style="list-style-type: none"> <li>El gabinete del banco de baterías deberá ser cerrado con puertas frontales. No se aceptarán propuestas que incluyan gabinetes abiertos</li> </ul>		No Cumple	La ficha técnica <u>no</u>		De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
y que no sean de la misma marca que el UPS ofertado.			<p><u>especifica que el gabinete del banco de baterías sea cerrado con puertas frontales</u>, de conformidad con lo establecido en el requerimiento. Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.</p>		<p>Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La interconexión del equipo de energía ininterrumpida y su banco de baterías deberá de hacerse en un solo gabinete de conexión.</li> </ul>		No cumple	<p>La ficha técnica <u>no especifica que la interconexión del equipo de energía ininterrumpida y su banco de baterías deberá de hacerse en un</u></p>		<p>De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual</p>

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal
			<p><u>solo gabinete de conexión</u>, de conformidad con lo establecido en el requerimiento.</p> <p>Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.</p>		<p>señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
<p><b>SSTT</b></p> <p>A la entrada del UPS, Dispositivo Supresor de Transitorios clase B, con protección de L-L, L-T. Con emisión de alarmas (audible y luminosa) y contador de eventos.</p>		No cumple	<p>El licitante <u>no anexó a su propuesta la ficha técnica del SSTT</u>, de conformidad con lo establecido en el requerimiento.</p> <p>Así mismo de la revisión integral de la proposición del licitante, se advierte que no presenta documentación en</p>		<p>De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el</p>

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.		INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Voltaje de operación 220V, tres fases, tres hilos más tierra (Conexión Delta).		No cumple	El licitante <u>no anexó a su propuesta la ficha técnica del SSTT</u> , de conformidad con lo establecido en el requerimiento. Así mismo de la revisión integral de la proposición del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.		De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).
Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo a suministrar (habilitación de nueva rama "A").		Si Cumple		Pág. 99, Foja 39	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>La ubicación, fijación, instalación eléctrica, mecánica (reforzamiento en el piso falso) y puesta en operación del equipo de energía ininterrumpida suministrado, así como su conexión con el banco de baterías correspondiente.</li> </ul>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Conexión de salida del UPS suministrado al PDU-1 actualmente en operación.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 99, Foja 39	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Conexión del UPS al generador de 150 kW actualmente en operación, dejando la instalación preparada para permitir la reconexión a un segundo generador que suministre a esta rama, esta preparación corresponde a la instalación de un tablero que conecte provisionalmente a la planta de 150 kW y que permita posteriormente la desconexión de los alimentadores al UPS y Aire Acondicionado de 20 TR de la planta de 150 kW para ser conectados a una nueva planta de emergencia que será adquirida este año, dicho tablero quedará ubicado en la planta baja del edificio de Quantum, en el área programada para la recepción de la nueva planta, como se indica en la figura 4 del Anexo Técnico.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 99, Foja 39	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La instalación del Tablero 1, el cual quedará ubicado en el área de tableros del piso 3, el cual alimentará también el Aire Acondicionado de 20 TR marca Liebert modelo Delux System.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 100, Foja 40	
El <b>Proveedor</b> deberá realizar la instalación eléctrica nueva considerando todos los componentes de la instalación (tableros, interruptores, cables, canalizaciones, herrajes, elementos de sujeción, piezas de piso falso etc.), considerando que los tableros deberán tener una barra para el conductor de puesta a tierra y una barra para la tierra física aislada.		Si Cumple		Pág. 100, Foja 40	
El <b>Proveedor</b> deberá realizar la alimentación eléctrica del equipo de Aire Acondicionado de 20 TR, marca Liebert, modelo Delux System (actualmente		Si Cumple		Pág. 100,	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
en operación) al Tablero 1 de alimentación de entrada del equipo UPS a suministrar.				Foja 40	
Se deberá considerar el cálculo e implementación del sistema de tierras físicas para la conexión del sistema eléctrico. Este sistema deberá ser de tipo malla, conectado en el área de tableros principales del inmueble, conectado a nivel electrodo, de acuerdo a la potencia máxima del sistema (300 KVA), apegándose al artículo 250-50 de la NOM-001-SDE-2012.		Si Cumple		Pág. 100, Foja 40	
Para los alimentadores que se instalen, el aislamiento mínimo deberá ser THW-LS/THHW-LS, del calibre adecuado para la carga y la distancia. Todas las canalizaciones y sistemas de sujeción deberán de cumplir con la norma NOM-001-SEDE-2012 para este tipo de instalaciones.		Si Cumple		Pág. 100, Foja 40	
El <b>Proveedor</b> deberá considerar que el UPS tenga su interruptor general.		Si Cumple		Pág. 100, Foja 40	
Se deberá considerar que será personal certificado del Fabricante el que realizará la instalación y configuración del UPS o en su defecto certificará la instalación y configuración realizada por el Proveedor.		Si Cumple		Pág. 100, Foja 40	
Toda la instalación, materiales, métodos, cálculos y consideraciones, deberán estar acorde con la Norma Oficial Mexicana de Instalaciones Eléctricas, utilización, NOM-001-SEDE-2012.		Si Cumple		Pág. 100, Foja 40	
<b>Habilitación de Rama "B" mediante los equipos UPS en operación.</b>					
El <b>Licitante</b> deberá considerar los siguientes requerimientos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer la reconexión de los alimentadores de la planta de emergencia de 150 kW que actualmente llegan a un interruptor termo magnético de caja moldeada, para ser conectados directamente al tablero I-LINE de entrada de los UPS-1 y UPS-2, marca EATON modelo PW9390-</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 101, Foja 41	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
80.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se deberá también realizar la reconexión del tablero tipo NF al tablero de salida de los UPS en operación, con el objeto de mantener dicha alimentación con energía regulada.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 101, Foja 41	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizará la actualización del firmware de los equipos UPS-1 y UPS-2, marca EATON modelo PW9390-80, con el objeto de asegurar la operación correcta del sistema en paralelo.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 101, Foja 41	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El apagado de los 2 equipos UPS y los 2 PDU actualmente en operación, se realizará de manera escalonada, considerando realizarlo en días y horarios en los cuales no se tenga impacto en la continuidad de las operaciones del Centro de Cómputo, esta actividad se realizará conjuntamente entre la empresa responsable que actualmente da mantenimiento a los equipos de energía ininterrumpida, así como el personal que designe el <b>Instituto</b> para coordinar esta actividad.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 101, Foja 41	
<p><b>Pruebas de operación del sistema de energía ininterrumpida.</b></p> <p>El <b>Licitante</b> deberá considerar en su propuesta que, en caso de resultar adjudicado, deberá entregar un informe de las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sincronización de los equipos de energía ininterrumpida con red comercial, ausencia de energía y operación con generador, tanto en modo normal y en modo baterías. Para estas pruebas se requiere tener una carga resistiva a la salida del UPS del 100% para asegurar el correcto funcionamiento del equipo.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 101, Foja 41	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberán realizarse interrupciones de energía eléctrica en cada rama para verificar el correcto funcionamiento de los equipos, así como el</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 101,	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
envío de mensajes vía correo electrónico en caso de alarma o falla del sistema.				Foja 41	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas de operación de acuerdo a las especificaciones del fabricante.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 101, Foja 41	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas de reanudación de servicios ante un paro total de cada rama del sistema, sin afectar la carga.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 101, Foja 41	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas de sincronización entre el UPS suministrado y el UPS actualmente instalado para cada rama.</li> </ul>	Se elimina la viñeta ya que no aplica para este alcance.	-----		-----	
<p><b>Transferencia de conocimientos.</b></p> <p>El <b>Licitante</b> deberá considerar en su propuesta que, en caso de resultar adjudicado, deberá proporcionar una transferencia de conocimientos, 2 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos de instalación, configuración, pruebas y puesta en operación, a un mínimo de 6 personas que designe el administrador del contrato.</p> <p>La transferencia de conocimientos se deberá llevar a cabo de manera presencial en el Centro de Cómputo de Quantum, ubicado en ubicado en Periférico Sur No. 239, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes, con una duración de 2 días, con los siguientes temas:</p> <p>Día 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Operación general del equipo.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 102, Foja 42	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación de alarmas.</li> <li>• Monitoreo remoto del equipo.</li> </ul> <p>Día 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de parámetros de operación.</li> <li>• Recomendaciones para el monitoreo.</li> <li>• Actualización del firmware.</li> </ul> <p>El <b>Proveedor</b> deberá proporcionar el material de apoyo para la transferencia de conocimientos en formato digital e impreso.</p>					
<p><b>Confidencialidad de la información</b></p> <p>El <b>Instituto</b> requiere confidencialidad de la información que intercambiará con el <b>Proveedor</b>, por lo que el <b>Proveedor</b> adquiere la obligación de establecer un acuerdo de confidencialidad respecto de toda la información y documentación que disponga de el <b>Instituto</b> y en el que se comprometa a utilizar dicha documentación de forma reservada, no divulgar ni comunicar la misma, impedir copia o revelación de dicha información a terceros y no utilizar para fines distintos a la ejecución del contrato, dicho acuerdo forma parte de los documentos entregables indicados en el numeral 12 de este Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p> <p>El <b>Proveedor</b> deberá limitar el acceso a la información y documentación de este servicio, únicamente a las personas que dentro de su propia organización se encuentren autorizadas para conocerla y se hace responsable del uso que dichas personas puedan hacer de la misma.</p>		Si Cumple		Págs. 102 y 103, Fojas 42 y 43	
<p><b>Garantías</b></p>		Si Cumple		Pág. 110,	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
El <b>Licitante</b> deberá integrar a su propuesta técnica - económica una carta por escrito, en la que, en caso de resultar adjudicado, garantice lo siguiente:				Foja 50	
<b>a) Equipo.</b> - Garantía por 1 año de la unidad de energía ininterrumpida (UPS), banco de baterías y supresor de transitorios (SSTT), por defecto de fábrica o daños en cualquiera de sus componentes, incluyendo la mano de obra y gastos de transporte que se generen para la sustitución y mantenimiento preventivo.		Si Cumple		Pág. 110, Foja 50	
<b>b) Disponibilidad de componentes y refacciones.</b> - Garantizar la disponibilidad de partes y refacciones nuevas y originales, para mantener los bienes ofertados en condiciones adecuadas de funcionamiento por un periodo mínimo de 5 años.		Si Cumple		Pág. 110, Foja 50	
<b>c) Sustitución de componentes y refacciones.</b> - Garantizar por 1 año que ante una falla que comprometa el funcionamiento del sistema instalado, que requiera su reparación, deberá utilizar componentes y/o refacciones nuevas, en caso que no estén disponibles de entrega inmediata, podrán ser aceptadas de manera provisional, partes y/o componentes que no sean nuevos, mismos que deberán ser sustituidos por nuevos y manteniendo la originalidad de fábrica en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de diagnóstico de la falla.		Si Cumple		Pág. 110, Foja 50	
<b>d) Servicio de instalación.</b> - Garantía por 1 año de la instalación, configuración y puesta en operación de la unidad de energía ininterrumpida (UPS), banco de baterías y supresor de transitorios (SSTT), incluyendo vicios ocultos, indicando el procedimiento para la atención de garantías, el cual deberá incluir el número telefónico, correo electrónico y nombres de contactos, el horario para la atención y solución a garantías deberá ser de lunes a domingo las 24 horas del		Si Cumple		Pág. 110, Foja 50	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
día, durante 1 año a partir de la fecha de aceptación de los servicios y deberá contar con al menos 3 niveles de escalamiento, de conformidad con los siguiente:										
Nivel	Área Responsable	Periodo de tiempo para Escalamiento	Nombre del responsable	Teléfono	E-mail					
0		Levantamiento inicial del reporte, se deberá asignar un folio para seguimiento.								
1		Luego de dos (2) horas de abierto el reporte si no ha recibido una llamada del especialista que dé seguimiento al caso.								
2		Después de cuatro (4) horas sin haber sido contactado.								
El <b>Licitante</b> deberá especificar los pasos a seguir para el levantamiento de reportes por parte del personal del <b>Instituto</b> .							Si Cumple		Pág. 111, Foja 51	
Se requiere que el <b>Licitante</b> considere en su propuesta disponer de las modalidades de atención de reportes mediante: a) vía telefónica, b) correo electrónico, c) internet y d) visitas en sitio; dependiendo del incidente a solicitud del personal del <b>Instituto</b> .							Si Cumple		Pág. 111, Foja 51	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal																				
<p><b>Manejo y Gestión de Incidentes.</b></p> <p>Los tipos de incidentes se deberán atender de acuerdo a la siguiente clasificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Incidente</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Critico</b></td> <td>Falla que implica la suspensión total de dicho componente que da soporte a la infraestructura tecnológica.</td> </tr> <tr> <td><b>Mayor</b></td> <td>Falla que implica la suspensión en alguno de los componentes que forman parte del equipo de energía ininterrumpida suministrado (UPS) y esto solo permite el funcionamiento de manera parcial.</td> </tr> <tr> <td><b>Menor</b></td> <td>Falla que implica des configuraciones o intermitencias en el monitoreo del equipo de energía ininterrumpida suministrado (UPS).</td> </tr> </tbody> </table>		Incidente	Descripción	<b>Critico</b>	Falla que implica la suspensión total de dicho componente que da soporte a la infraestructura tecnológica.	<b>Mayor</b>	Falla que implica la suspensión en alguno de los componentes que forman parte del equipo de energía ininterrumpida suministrado (UPS) y esto solo permite el funcionamiento de manera parcial.	<b>Menor</b>	Falla que implica des configuraciones o intermitencias en el monitoreo del equipo de energía ininterrumpida suministrado (UPS).		Si Cumple		Pág. 111, Foja 51													
Incidente	Descripción																									
<b>Critico</b>	Falla que implica la suspensión total de dicho componente que da soporte a la infraestructura tecnológica.																									
<b>Mayor</b>	Falla que implica la suspensión en alguno de los componentes que forman parte del equipo de energía ininterrumpida suministrado (UPS) y esto solo permite el funcionamiento de manera parcial.																									
<b>Menor</b>	Falla que implica des configuraciones o intermitencias en el monitoreo del equipo de energía ininterrumpida suministrado (UPS).																									
<p>Los tiempos de respuesta a los reportes serán de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia</th> </tr> <tr> <th>Acuerdo de Nivel de Servicio</th> <th>Incidente Critico</th> <th>Incidente Mayor</th> <th>Incidente Menor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiempo de respuesta inicial</td> <td>&lt; 2 horas</td> <td>&lt; 4 horas</td> <td>&lt; 8 horas</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de restauración del equipo</td> <td>&lt; 4 horas</td> <td>&lt; 8 horas</td> <td>&lt; 12 horas</td> </tr> <tr> <td>Resolución permanente del incidente</td> <td>&lt; 4 días naturales</td> <td>&lt; 6 días naturales</td> <td>&lt; 11 días naturales</td> </tr> </tbody> </table>		Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia				Acuerdo de Nivel de Servicio	Incidente Critico	Incidente Mayor	Incidente Menor	Tiempo de respuesta inicial	< 2 horas	< 4 horas	< 8 horas	Tiempo de restauración del equipo	< 4 horas	< 8 horas	< 12 horas	Resolución permanente del incidente	< 4 días naturales	< 6 días naturales	< 11 días naturales		Si Cumple		Pág. 111, Foja 51	
Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia																										
Acuerdo de Nivel de Servicio	Incidente Critico	Incidente Mayor	Incidente Menor																							
Tiempo de respuesta inicial	< 2 horas	< 4 horas	< 8 horas																							
Tiempo de restauración del equipo	< 4 horas	< 8 horas	< 12 horas																							
Resolución permanente del incidente	< 4 días naturales	< 6 días naturales	< 11 días naturales																							

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p><b>Documentación Solicitada.</b></p> <p>El <b>Licitante</b> deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente Documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la constancia de asistencia a la visita de levantamiento de información a las instalaciones del <b>Instituto</b>.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 112, Foja 52	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una carta en la que se compromete a instalar equipos nuevos, de marca, originales, sin modificaciones y disponibles en el mercado; con las características especificadas por el Instituto, así como un listado de los diversos números de parte que conforman la solución propuesta por el <b>Licitante</b> y que vengán acompañados con las hojas técnicas correspondientes a cada número de parte.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 113, Foja 53	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de cursos impartidos por el fabricante que demuestren que cuentan con el personal capacitado para la instalación de los equipos ofertados. <ul style="list-style-type: none"> <li><i>El Instituto se reserva el derecho de solicitar cambios en el equipo de trabajo del <b>Proveedor</b>, en caso de que el personal no cubra las actividades requeridas o bien no demuestre contar con la capacitación necesaria para la realización de sus actividades.</i></li> <li><i>La petición del cambio de personal se realizará mediante Oficio por parte del supervisor del contrato, el <b>Proveedor</b> deberá realizarlo máximo 2 días naturales posteriores a la fecha de la solicitud.</i></li> </ul> </li> </ul>		Si Cumple		Pág. 114 a la 117, Fojas 54 a la 57	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una carta en la que manifieste que cuenta con el equipo de protección</li> </ul>		Si		Pág.	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
personal necesario y adecuado para la realización del servicio, conforme a las normas oficiales mexicanas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.		Cumple		118, Foja 58	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una carta en la cual manifieste que cuenta con las herramientas, materiales y equipos que le permitirán realizar satisfactoriamente la instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha del sistema de energía ininterrumpida.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 119, Foja 59	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una carta en la cual manifieste que asumirá los gastos de transporte que se generen debido a la reparación y sustitución de componentes durante la vigencia de la garantía.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 120, Foja 60	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fichas técnicas del fabricante en idioma español, en caso que se encuentre en otro idioma, se presentará una traducción simple al español que muestre las características técnicas del equipo ofertado, subrayando las características con las cuales compruebe los requerimientos solicitados por el <b>Instituto</b> en el punto 4.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 120, a la 122, Fojas 61,62	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una carta en la cual manifieste que se compromete a realizar la instalación eléctrica del equipo de energía ininterrumpida a suministrar, conforme a lo estipulado en la norma NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización).</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 123, Foja 63	
<p><b>Normas aplicables</b></p> <p>El LICITANTE deberá integrar a su propuesta una carta por escrito y firmado en papel membretado en la que en caso de resultar adjudicado se compromete al cumplimiento de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización).</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 124, Foja 64	
<ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-003-SCFI-2014 Productos Eléctricos –Especificaciones de Seguridad.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 124,	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 18 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
				Foja 64	
<ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 124, Foja 64	
<ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-022-STPS-2015 Electricidad estática en los centros de trabajo – condiciones de seguridad.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 124, Foja 64	
<ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-015-STPS-2001 Condiciones térmicas elevadas o abatidas – condiciones de seguridad e higiene.</li> </ul>		Si Cumple		Pág. 124, Foja 64	

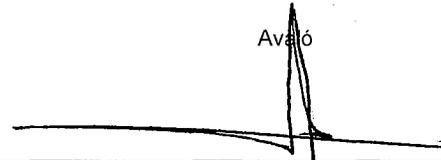
Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó



Ing. María del Carmen Riva Palacio Monroy  
Encargada de Despacho en el cargo de Subdirectora de Administración de Centros de Cómputo

Avaló



Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
Director de Operaciones del CECYRD

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>Especificaciones técnicas requeridas.</b></p> <p><b>UPS</b></p> <p>Equipo de energía ininterrumpida de capacidad de 80 KVA con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología doble conversión (TRUE ON LINE).</li> </ul>		No cumple	<p>La ficha técnica <u>no especifica que el componente tenga tecnología doble conversión TRUE on LINE</u>, de conformidad con lo establecido en el requerimiento.</p> <p>Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.</p>		<p>De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Bypass estático y de mantenimiento externo manual de tres interruptores.</li> </ul>		No cumple	<p>La ficha técnica <u>no especifica que el componente tenga Sistema de Bypass estático y de mantenimiento externo manual de tres interruptores</u>, de conformidad con lo establecido en el requerimiento.</p>		<p>De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán</p>

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.		realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
<p><b>Entrada</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Voltaje de entrada: 220 Volts, tres fases 5 hilos, con un rango no menor a +10/-15 %</li> </ul>		No cumple	<p>La ficha técnica <u>no especifica que el componente tenga voltaje de entrada de 220 Volts</u>, de conformidad con lo establecido en el requerimiento.</p> <p>Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.</p>		<p>De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuencia: 60 Hz.</li> </ul>		Si		Pág.	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal
		cumple		67, Foja 45	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rango de frecuencia de 57-63 Hz.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 67, Foja 45	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Factor de potencia de 0.95 como mínimo.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 67, Foja 45	
<ul style="list-style-type: none"> <li>THDI, no mayor a 5%, reflejada a plena carga.</li> </ul>		No cumple		Pág. 67, Foja 45	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Potencia nominal de 80 KVA como mínimo.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 67, Foja 45	
<b>Salida</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Voltaje de salida 208/120 Volts, tres fases 5 hilos</li> </ul>		Si cumple		Pág. 67, Foja 45	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Regulación de voltaje <math>\pm 1\%</math>.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 67, Foja 45	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuencia 60 Hz <math>\pm 0.1\%</math>.</li> </ul>		Si		Pág.	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
		cumple		67, Foja 45	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Factor de potencia 0.9 como mínimo.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 67, Foja 45	
<ul style="list-style-type: none"> <li>THDV menor a 3% con carga 100% lineal y menor a 5% con carga no lineal.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 67, Foja 45	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema deberá de tener una eficiencia mayor al 90% en modo doble conversión.</li> </ul>		No cumple	<p>La ficha técnica <u>no especifica que el componente tenga eficiencia mayor al 90% en modo doble conversión</u>, de conformidad con lo establecido en el requerimiento.</p> <p>Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.</p>		<p>De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se</p>

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
					celebre(n)."
<ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo (UPS) deberá de incluir adaptador ethernet para monitoreo vía SNMP.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 67, Foja 45	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La pantalla frontal del equipo deberá proporcionar como mínimo la siguiente información: Diagrama que muestra el modo en que está operando el equipo, parámetros eléctricos de: Entrada (voltaje, corriente, frecuencia), baterías (voltaje, corriente, nivel de carga y tiempo de respaldo), salida (voltaje, corriente, frecuencia, potencia) estado de operación del rectificador, del inversor y del bypass. Además, deberá indicar como mínimo las siguientes alarmas: bajo voltaje de entrada en base a los rangos de operación de voltaje nominal del equipo, ausencia de voltaje en batería.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 67, Foja 45	
<p><b>Conmutación</b> Elementos de conmutación de alta potencia IGBT en el rectificador e inversor.</p>		Si cumple		Pág. 67, Foja 45	
<p><b>Bancos de baterías de las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Selladas libres de mantenimiento de plomo ácido.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 67, Foja 45	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Con capacidad de respaldo de al menos 5 minutos a plena carga.</li> </ul>		No cumple	La ficha técnica <u>no especifica que la capacidad de respaldo del banco de baterías sea de al menos 5 minutos a plena carga</u> , de		De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			conformidad con lo establecido en el requerimiento. Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.		numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
<ul style="list-style-type: none"> <li>El UPS deberá contar con su propio banco de baterías y diseñada específicamente para el modelo de UPS propuesto.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 67, Foja 45	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El gabinete del banco de baterías deberá ser cerrado con puertas frontales. No se aceptarán propuestas que incluyan gabinetes abiertos y que no sean de la misma marca que el UPS ofertado.</li> </ul>		No cumple	La ficha técnica <u>no especifica que el gabinete del banco de baterías sea cerrado con puertas frontales</u> , de conformidad con lo establecido en el requerimiento. Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no		De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.		planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
<ul style="list-style-type: none"> <li>La interconexión del equipo de energía ininterrumpida y su banco de baterías deberá de hacerse en un solo gabinete de conexión.</li> </ul>		No cumple	La ficha técnica <u>no especifica que la interconexión del equipo de energía ininterrumpida y su banco de baterías deberá de hacerse en un solo gabinete de conexión</u> , de conformidad con lo establecido en el requerimiento. Así mismo de la revisión integral de la propuesta del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.		De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
SSTT		No cumple	El licitante <u>no anexó a su propuesta la ficha</u>		De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal
A la entrada del UPS, Dispositivo Supresor de Transitorios clase B, con protección de L-L, L-T. Con emisión de alarmas (audible y luminosa) y contador de eventos.			<u>técnica del STT</u> , de conformidad con lo establecido en el requerimiento. Así mismo de la revisión integral de la proposición del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.		Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
Voltaje de operación 220V, tres fases, tres hilos más tierra (Conexión Delta).		No cumple	El licitante <b>no anexó a su propuesta la ficha técnica del STT</b> , de conformidad con lo establecido en el requerimiento. Así mismo de la revisión integral de la proposición del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el		De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
			cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.		planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
<b>Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo a suministrar (habilitación de nueva rama "A").</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La ubicación, fijación, instalación eléctrica, mecánica (reforzamiento en el piso falso) y puesta en operación del equipo de energía ininterrumpida suministrado, así como su conexión con el banco de baterías correspondiente.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 55, Foja 33	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Conexión de salida del UPS suministrado al PDU-1 actualmente en operación.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 55, Foja 33	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Conexión del UPS al generador de 150 kW actualmente en operación, dejando la instalación preparada para permitir la reconexión a un segundo generador que suministre a esta rama; esta preparación corresponde a la instalación de un tablero que conecte provisionalmente a la planta de 150 kW y que permita posteriormente la desconexión de los alimentadores al UPS y Aire Acondicionado de 20 TR de la planta de 150 kW para ser conectados a una nueva planta de emergencia que será adquirida este año, dicho tablero quedará ubicado en la planta baja del edificio de Quantum, en el área programada para la recepción de la nueva planta, como se indica en la</li> </ul>		Si cumple		Pág. 55, Foja 33	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
figura 4 del Anexo Técnico.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>La instalación del Tablero 1, el cual quedará ubicado en el área de tableros del piso 3, el cual alimentará también el Aire Acondicionado de 20 TR marca Liebert modelo Delux System.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 56, Foja 34	
El <b>Proveedor</b> deberá realizar la instalación eléctrica nueva considerando todos los componentes de la instalación (tableros, interruptores, cables, canalizaciones, herrajes, elementos de sujeción, piezas de piso falso etc.), considerando que los tableros deberán tener una barra para el conductor de puesta a tierra y una barra para la tierra física aislada.		Si cumple		Pág. 56, Foja 34	
El <b>Proveedor</b> deberá realizar la alimentación eléctrica del equipo de Aire Acondicionado de 20 TR, marca Liebert, modelo Delux System (actualmente en operación) al Tablero 1 de alimentación de entrada del equipo UPS a suministrar.		Si cumple		Pág. 56, Foja 34	
Se deberá considerar el cálculo e implementación del sistema de tierras físicas para la conexión del sistema eléctrico. Este sistema deberá ser de tipo malla, conectado en el área de tableros principales del inmueble, conectado a nivel electrodo, de acuerdo a la potencia máxima del sistema (300 KVA), apegándose al artículo 250-50 de la NOM-001-SDE-2012.		Si cumple		Pág. 56, 57 Foja 35	
Para los alimentadores que se instalen, el aislamiento mínimo deberá ser THW-LS/THHW-LS, del calibre adecuado para la carga y la distancia. Todas las canalizaciones y sistemas de sujeción deberán de cumplir con la norma NOM-001-SEDE-2012 para este tipo de instalaciones.		Si cumple		Pág. 57, Foja 35	
El <b>Proveedor</b> deberá considerar que el UPS tenga su interruptor general.		Si cumple		Pág. 57, Foja 35	
Se deberá considerar que será personal certificado del Fabricante el que		Si		Pág.	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
realizará la instalación y configuración del UPS o en su defecto certificará la instalación y configuración realizada por el Proveedor.		cumple		57, Foja 35	
Toda la instalación, materiales, métodos, cálculos y consideraciones, deberán estar acorde con la Norma Oficial Mexicana de Instalaciones Eléctricas, utilización, NOM-001-SEDE-2012.		Si cumple		Pág. 57, Foja 35	
<b>Habilitación de Rama "B" mediante los equipos UPS en operación.</b>  El <b>Licitante</b> deberá considerar los siguientes requerimientos:		Si cumple		Pág. 57, Foja 35	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer la reconexión de los alimentadores de la planta de emergencia de 150 kW que actualmente llegan a un interruptor termo magnético de caja moldeada, para ser conectados directamente al tablero I-LINE de entrada de los UPS-1 y UPS-2, marca EATON modelo PW9390-80.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 57, Foja 35	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se deberá también realizar la reconexión del tablero tipo NF al tablero de salida de los UPS en operación, con el objeto de mantener dicha alimentación con energía regulada.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 58, Foja 36	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizará la actualización del firmware de los equipos UPS-1 y UPS-2, marca EATON modelo PW9390-80, con el objeto de asegurar la operación correcta del sistema en paralelo.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 58, Foja 36	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El apagado de los 2 equipos UPS y los 2 PDU actualmente en operación, se realizará de manera escalonada, considerando realizarlo en días y horarios en los cuales no se tenga impacto en la</li> </ul>		Si cumple		Pág. 58, Foja	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
continuidad de las operaciones del Centro de Cómputo, esta actividad se realizará conjuntamente entre la empresa responsable que actualmente da mantenimiento a los equipos de energía ininterrumpida, así como el personal que designe el <b>Instituto</b> para coordinar esta actividad.				36	
<b>Pruebas de operación del sistema de energía ininterrumpida.</b>  El <b>Licitante</b> deberá considerar en su propuesta que, en caso de resultar adjudicado, deberá entregar un informe de las siguientes pruebas:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sincronización de los equipos de energía ininterrumpida con red comercial, ausencia de energía y operación con generador, tanto en modo normal y en modo baterías. Para estas pruebas se requiere tener una carga resistiva a la salida del UPS del 100% para asegurar el correcto funcionamiento del equipo.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 58, Foja 36	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberán realizarse interrupciones de energía eléctrica en cada rama para verificar el correcto funcionamiento de los equipos, así como el envío de mensajes vía correo electrónico en caso de alarma o falla del sistema.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 58, Foja 36	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas de operación de acuerdo a las especificaciones del fabricante.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 58, Foja 36	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas de reanudación de servicios ante un paro total de cada rama del sistema, sin afectar la carga.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 58, Foja 36	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas de sincronización entre el UPS suministrado y el UPS</li> </ul>	Se elimina la viñeta	-----		-----	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
actualmente instalado para cada rama.	ya que no aplica para este alcance.				
<p><b>Transferencia de conocimientos.</b></p> <p>El <b>Licitante</b> deberá considerar en su propuesta que, en caso de resultar adjudicado, deberá proporcionar una transferencia de conocimientos, 2 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos de instalación, configuración, pruebas y puesta en operación, a un mínimo de 6 personas que designe el administrador del contrato.</p> <p>La transferencia de conocimientos se deberá llevar a cabo de manera presencial en el Centro de Cómputo de Quantum, ubicado en ubicado en Periférico Sur No. 239, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes, con una duración de 2 días, con los siguientes temas:</p> <p>Día 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Operación general del equipo.</li> <li>Interpretación de alarmas.</li> <li>Monitoreo remoto del equipo.</li> </ul> <p>Día 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de parámetros de operación.</li> <li>Recomendaciones para el monitoreo.</li> <li>Actualización del firmware.</li> </ul> <p>El <b>Proveedor</b> deberá proporcionar el material de apoyo para la transferencia de conocimientos en formato digital e impreso.</p>		No cumple	<p>La propuesta de El Licitante <u>no integra la Transferencia de Conocimientos</u>, en base a lo señalado en el anexo 1 especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Así mismo de la revisión integral de la proposición del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.</p>		<p>De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>
<b>Confidencialidad de la información</b>		No	La propuesta de El		De conformidad con el último

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>El <b>Instituto</b> requiere confidencialidad de la información que intercambiará con el <b>Proveedor</b>, por lo que el <b>Proveedor</b> adquiere la obligación de establecer un acuerdo de confidencialidad respecto de toda la información y documentación que disponga de el <b>Instituto</b> y en el que se comprometa a utilizar dicha documentación de forma reservada, no divulgar ni comunicar la misma, impedir copia o revelación de dicha información a terceros y no utilizar para fines distintos a la ejecución del contrato, dicho acuerdo forma parte de los documentos entregables indicados en el numeral 12 de este Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p> <p>El <b>Proveedor</b> deberá limitar el acceso a la información y documentación de este servicio, únicamente a las personas que dentro de su propia organización se encuentren autorizadas para conocerla y se hace responsable del uso que dichas personas puedan hacer de la misma.</p>		cumple	<p>Licitante <u>no incluye el apartado referente a la confidencialidad de la información</u>, en base a lo señalado en el anexo 1 especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Así mismo de la revisión integral de la proposición del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.</p>		<p>párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>
<p><b>Garantías</b></p> <p>El <b>Licitante</b> deberá integrar a su propuesta técnica - económica una carta por escrito, en la que, en caso de resultar adjudicado, garantice lo siguiente:</p> <p>a) <b>Equipo.</b> - Garantía por 1 año de la unidad de energía ininterrumpida (UPS), banco de baterías y supresor de transitorios (SSTT), por defecto de fábrica o daños en cualquiera de sus componentes, incluyendo la mano de obra y gastos de transporte que se generen para la sustitución y mantenimiento preventivo.</p> <p>b) <b>Disponibilidad de componentes y refacciones.</b> - Garantizar la</p>		No cumple	<p>La propuesta de El Licitante no integró carta, en la que, en caso de resultar adjudicado, garantice lo siguiente:</p> <p>a) Equipo. b) Disponibilidad de componentes y refacciones. c) Sustitución de</p>		<p>De conformidad con el último párrafo del Artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y al numeral 2 de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"Las proposiciones deberán</p>

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
disponibilidad de partes y refacciones nuevas y originales, para mantener los bienes ofertados en condiciones adecuadas de funcionamiento por un periodo mínimo de 5 años.							cumple	componentes y refacciones.		realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
c) <b>Sustitución de componentes y refacciones.</b> - Garantizar por 1 año que ante una falla que comprometa el funcionamiento del sistema instalado, que requiera su reparación, deberá utilizar componentes y/o refacciones nuevas, en caso que no estén disponibles de entrega inmediata, podrán ser aceptadas de manera provisional, partes y/o componentes que no sean nuevos, mismos que deberán ser sustituidos por nuevos y manteniendo la originalidad de fábrica en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de diagnóstico de la falla.							No cumple	d) Servicio de instalación. en base a lo señalado en el anexo 1 especificaciones técnicas de la convocatoria. Así mismo de la revisión integral de la proposición del licitante, se advierte que no presenta documentación en la que especifique el cumplimiento de lo solicitado por El Instituto.		
d) <b>Servicio de instalación.</b> - Garantía por 1 año de la instalación, configuración y puesta en operación de la unidad de energía ininterrumpida (UPS), banco de baterías y supresor de transitorios (SSTT), incluyendo vicios ocultos, indicando el procedimiento para la atención de garantías, el cual deberá incluir el número telefónico, correo electrónico y nombres de contactos, el horario para la atención y solución a garantías deberá ser de lunes a domingo las 24 horas del día, durante 1 año a partir de la fecha de aceptación de los servicios y deberá contar con al menos 3 niveles de escalamiento, de conformidad con los siguiente:							No cumple			
Nivel	Area Responsable	Periodo de tiempo para Escalamiento	Nombre del responsable	Teléfono	E-mail					
0		Levantamiento inicial del reporte, se deberá asignar un folio para seguimiento.								

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
1		Luego de dos (2) horas de abierto el reporte si no ha recibido una llamada del especialista que dé seguimiento al caso.						
2		Después de cuatro (4) horas sin haber sido contactado.						
El <b>Licitante</b> deberá especificar los pasos a seguir para el levantamiento de reportes por parte del personal del <b>Instituto</b> .					No cumple			
Se requiere que el <b>Licitante</b> considere en su propuesta disponer de las modalidades de atención de reportes mediante: a) vía telefónica, b) correo electrónico, c) internet y d) visitas en sitio; dependiendo del incidente a solicitud del personal del <b>Instituto</b> .					No cumple			
<b>Manejo y Gestión de Incidentes.</b>								
Los tipos de incidentes se deberán atender de acuerdo a la siguiente clasificación:								
	<b>Incidente</b>	<b>Descripción</b>						
	Critico	Falla que implica la suspensión total de dicho componente que da soporte a la infraestructura tecnológica.			No cumple			
	Mayor	Falla que implica la suspensión en alguno de los componentes que forman parte del equipo de energía ininterrumpida suministrado (UPS) y esto solo permite el funcionamiento de manera parcial.			No cumple			
	Menor	Falla que implica des configuraciones o intermitencias en el			No cumple			

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal																				
monitoreo del equipo de energía ininterrumpida suministrado (UPS).  Los tiempos de respuesta a los reportes serán de conformidad con la siguiente tabla: <table border="1" data-bbox="157 779 976 1047"> <thead> <tr> <th colspan="4">Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia</th> </tr> <tr> <th>Acuerdo de Nivel de Servicio</th> <th>Incidente Crítico</th> <th>Incidente Mayor</th> <th>Incidente Menor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiempo de respuesta inicial</td> <td>&lt; 2 horas</td> <td>&lt; 4 horas</td> <td>&lt; 8 horas</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de restauración del equipo</td> <td>&lt; 4 horas</td> <td>&lt; 8 horas</td> <td>&lt; 12 horas</td> </tr> <tr> <td>Resolución permanente del incidente</td> <td>&lt; 4 días naturales</td> <td>&lt; 6 días naturales</td> <td>&lt; 11 días naturales</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia				Acuerdo de Nivel de Servicio	Incidente Crítico	Incidente Mayor	Incidente Menor	Tiempo de respuesta inicial	< 2 horas	< 4 horas	< 8 horas	Tiempo de restauración del equipo	< 4 horas	< 8 horas	< 12 horas	Resolución permanente del incidente	< 4 días naturales	< 6 días naturales	< 11 días naturales		No cumple			
Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia																									
Acuerdo de Nivel de Servicio	Incidente Crítico	Incidente Mayor	Incidente Menor																						
Tiempo de respuesta inicial	< 2 horas	< 4 horas	< 8 horas																						
Tiempo de restauración del equipo	< 4 horas	< 8 horas	< 12 horas																						
Resolución permanente del incidente	< 4 días naturales	< 6 días naturales	< 11 días naturales																						
<b>Documentación Solicitada.</b>  El <b>Licitante</b> deberá entregar por escrito junto con su propuesta técnica y económica la siguiente Documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de la constancia de asistencia a la visita de levantamiento de información a las instalaciones del <b>Instituto</b>.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 63, Foja 41																					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una carta en la que se compromete a instalar equipos nuevos, de marca, originales, sin modificaciones y disponibles en el mercado; con las características especificadas por el Instituto, así como un listado de los diversos números de parte que conforman la solución propuesta por el <b>Licitante</b> y que vengán acompañados con las hojas técnicas correspondientes a cada número de parte.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 64, Foja 42																					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de cursos impartidos por el fabricante que demuestren que</li> </ul>		Si		Pág.																					

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>cuentan con el personal capacitado para la instalación de los equipos ofertados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o <i>El Instituto se reserva el derecho de solicitar cambios en el equipo de trabajo del Proveedor, en caso de que el personal no cubra las actividades requeridas o bien no demuestre contar con la capacitación necesaria para la realización de sus actividades.</i></li> <li>o <i>La petición del cambio de personal se realizará mediante Oficio por parte del supervisor del contrato, el Proveedor deberá realizarlo máximo 2 días naturales posteriores a la fecha de la solicitud.</i></li> </ul>		cumple		65, 66 Foja 43, 44	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una carta en la que manifieste que cuenta con el equipo de protección personal necesario y adecuado para la realización del servicio, conforme a las normas oficiales mexicanas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 68, Foja 46	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una carta en la cual manifieste que cuenta con las herramientas, materiales y equipos que le permitirán realizar satisfactoriamente la instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha del sistema de energía ininterrumpida.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 69, Foja 47	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una carta en la cual manifieste que asumirá los gastos de transporte que se generen debido a la reparación y sustitución de componentes durante la vigencia de la garantía.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 70, Foja 48	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas técnicas del fabricante en idioma español, en caso que se encuentre en otro idioma, se presentará una traducción simple al español que muestre las características técnicas del equipo ofertado,</li> </ul>		Si cumple		Pág. 67, Foja	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
subrayando las características con las cuales compruebe los requerimientos solicitados por el <b>Instituto</b> en el punto 4.				45	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una carta en la cual manifieste que se compromete a realizar la instalación eléctrica del equipo de energía ininterrumpida a suministrar, conforme a lo estipulado en la norma NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización).</li> </ul>		Si cumple		Pág. 72, Foja 50	
<b>Normas aplicables</b> El LICITANTE deberá integrar a su propuesta una carta por escrito y firmado en papel membretado en la que en caso de resultar adjudicado se compromete al cumplimiento de las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (utilización).</li> </ul>		Si cumple		Pág. 71, Foja 49	
<ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-003-SCFI-2014 Productos Eléctricos –Especificaciones de Seguridad.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 71, Foja 49	
<ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal – selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 71, Foja 49	
<ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-022-STPS-2015 Electricidad estática en los centros de trabajo – condiciones de seguridad.</li> </ul>		Si cumple		Pág. 71, Foja 49	
<ul style="list-style-type: none"> <li>NOM-015-STPS-2001 Condiciones térmicas elevadas o abatidas –</li> </ul>		Si		Pág.	

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019

Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario

### EVALUACIÓN TÉCNICA

**Partida 2: Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación de un sistema de energía ininterrumpida.**

Fecha: 19 de septiembre de 2019

Nombre del licitante: ISSITEC S.A. de C.V.

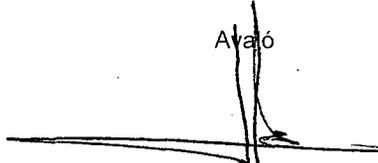
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
condiciones de seguridad e higiene.		cumple		71, Foja 49	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Revisó

  
Ing. María del Carmen Riva Palacio Monroy  
Encargada de Despacho en el cargo de Subdirectora de  
Administración de Centros de Cómputo

Avaló

  
Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel  
Director de Operaciones del CECYRD

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO”

## **ANEXO**

### **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales  
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-030/2019 CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO”

## ANEXO 4

# Análisis de Precios No Aceptables



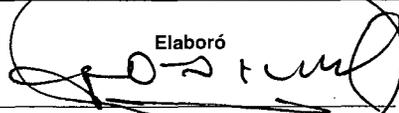
Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-030/2019

"Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario"  
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

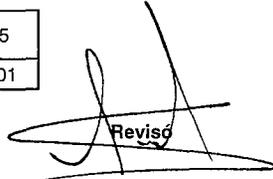
24 de septiembre de 2019

Partida	Descripción breve del bien o servicio	ISSITEC S.A. DE C.V.	OPLUS S.A. DE C.V.	MEECSA Multi Servicios de Equipo Electrónico y Cómputo S.A. de C.V.	Mediana de la investigación de mercado (Precio unitario antes de IVA)
		Precio unitario antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	
1	Adquisición de planta de emergencia de 150 KW, con caseta acústica y tablero de transferencia para el Centro de Cómputo Secundario.	\$738,500.00	\$845,000.00	\$806,674.55	\$887,342.01
	Servicio de instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.	\$123,500.00	\$137,000.00	\$123,500.00	\$135,850.00
<b>Subtotal</b>		\$862,000.00	\$982,000.00	\$930,174.55	
<b>IVA</b>		\$137,920.00	\$157,120.00	\$148,827.93	
<b>TOTAL</b>		\$999,920.00	\$1,139,120.00	\$1,079,002.48	

Mediana de la investigación de mercado (Subtotal antes de IVA)	\$930,174.55
Precio aceptable +10% (Subtotal antes de IVA)	\$1,023,192.01

Elaboró  


Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández  
Subdirector de Adquisiciones

Revisó  


Lic. José Carlos Ayuardo Yeo  
Director de Recursos Materiales y Servicios

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68 ...

- I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
- II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
  - a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
  - b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
  - c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-030/2019

"Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario"

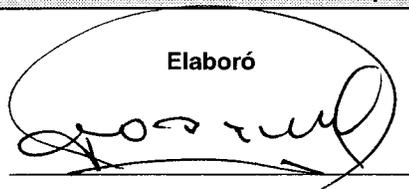
Análisis de Precios no Aceptables con base en la Investigación de Mercado

24 de septiembre de 2019

Partida	Descripción breve del bien o servicio	GRUPO LOGISA S.A. DE C.V.	Mediana de la investigación de mercado (Precio unitario antes de IVA)
		Precio unitario antes de IVA	
1	Adquisición de planta de emergencia de 150 KW, con caseta acústica y tablero de transferencia para el Centro de Cómputo Secundario.	\$822,500.00	\$887,342.01
	Servicio de instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW.	\$234,643.85	\$135,850.00
<b>Subtotal</b>		\$1,057,143.85	
<b>IVA</b>		\$169,143.02	
<b>TOTAL</b>		\$1,226,286.87	
		<b>Precio no aceptable</b>	

<b>Mediana de la investigación de mercado (Subtotal antes de IVA)</b>	\$930,174.55
<b>Precio aceptable +10% (Subtotal antes de IVA)</b>	\$1,023,192.01

Elaboró



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández  
Subdirector de Adquisiciones

Revisó



Lic. José Carlos Ayuardo Yeo  
Director de Recursos Materiales y Servicios

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**

**Artículo 68 ...**

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-030/2019

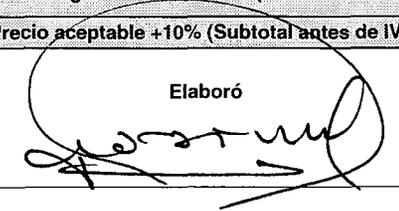
"Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario"  
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

24 de septiembre de 2019

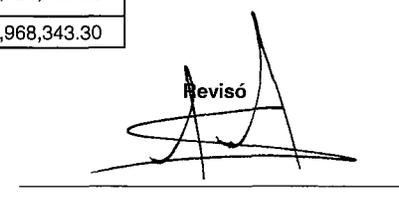
Partida	Descripción breve del bien o servicio	MICROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.	LEAN TITANIUM SOLUTIONS, SAPI DE C.V.	SISEA S.A. DE C.V.	Mediana de la investigación de mercado (Precio unitario antes de IVA)
		Precio unitario antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	
2	Adquisición de un sistema de energía ininterrumpida, conformado por una unidad de energía ininterrumpida (UPS), banco de baterías del UPS, dispositivo supresor de transitorios y sistema de tierras físicas para la conexión del sistema eléctrico propuesto.	\$879,400.00	\$923,370.00	\$1,698,912.57	\$1,015,707.00
	Servicio de instalación, configuración y puesta en marcha de un sistema de energía ininterrumpida.	\$824,794.00	\$866,033.00	\$250,341.36	\$907,273.40
<b>Subtotal</b>		\$1,704,194.00	\$1,789,403.00	\$1,949,253.93	
<b>IVA</b>		\$272,671.04	\$286,304.48	\$311,880.63	
<b>TOTAL</b>		\$1,976,865.04	\$2,075,707.48	\$2,261,134.56	

Mediana de la investigación de mercado (Subtotal antes de IVA)	\$1,789,403.00
Precio aceptable +10% (Subtotal antes de IVA)	\$1,968,343.30

Elaboró

  
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández  
Subdirector de Adquisiciones

Revisó

  
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo  
Director de Recursos Materiales y Servicios

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**

**Artículo 68 ...**

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-030/2019

"Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario"

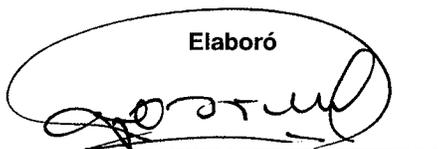
Análisis de Precios no Aceptables con base en la Investigación de Mercado

24 de septiembre de 2019

Partida	Descripción breve del bien o servicio	GRUPO LOGISA S.A. DE C.V.	Mediana de la investigación de mercado (Precio unitario antes de IVA)
		Precio unitario antes de IVA	
2	Adquisición de un sistema de energía ininterrumpida, conformado por una unidad de energía ininterrumpida (UPS), banco de baterías del UPS, dispositivo supresor de transitorios y sistema de tierras físicas para la conexión del sistema eléctrico propuesto.	\$1,300,925.78	\$1,015,707.00
	Servicio de instalación, configuración y puesta en marcha de un sistema de energía ininterrumpida.	\$1,224,780.00	\$907,273.40
<b>Subtotal</b>		\$2,525,705.78	
<b>IVA</b>		\$404,112.92	
<b>TOTAL</b>		\$2,929,818.70	
		<b>Precio No aceptable</b>	

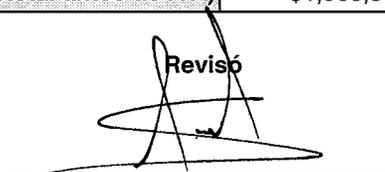
<b>Mediana de la investigación de mercado (Subtotal antes de IVA)</b>	\$1,789,403.00
<b>Precio aceptable +10% (Subtotal antes de IVA)</b>	\$1,968,343.30

Elaboró



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández  
Subdirector de Adquisiciones

Revisó



Lic. José Carlos Ayuardo Yeo  
Director de Recursos Materiales y Servicios

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**

**Artículo 68 ...**

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.